

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
SEDE ATLÁNTICA
CICLO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FINAL DE CARRERA:

**“LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LAS TRAMAS
FAMILIARES. UN ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES PROPUESTAS EN EL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE VIEDMA EN
LA ACTUALIDAD”**

ALUMNA: CAROLINA OCAMPOS

DIRECTOR: DRA. MARIANA RULLI

Viedma, Argentina, 2019.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A Dios, a todas las personas, que de una u otra manera me ayudaron, me guiaron, me apoyaron y me incentivaron en todo momento para poder recorrer este camino y alcanzar una meta tan ansiada como ha sido poder terminar ésta carrera. Como dicen, el agradecimiento es la memoria del corazón, todos ustedes presentes en el mío eternamente...Sigamos persiguiendo y alcanzando más sueños juntos.

INDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCION.....	5
CAPÍTULO I: ENCUADRE GENERAL.....	9
A1. Antecedentes y planteamiento del problema.....	9
A2.Planteamiento del problema. Preguntas.....	14
A4. Objetivos.....	14
A5. Propósitos, justificación de la relevancia del estudio y aportes.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO.....	18
B1. Primer eje de investigación: Políticas sociales, trabajo social e intervención.....	20
Políticas sociales y trabajo social.....	24
Trabajo social e intervención profesional.....	26
B2. Segundo eje de investigación: Entramados familiares.....	31
Las tramas familiares.....	33
La familia en Argentina: más consideraciones.....	34
Investigaciones en la provincia de Río Negro.....	38
C1. Aspectos metodológicos.....	45
CAPÍTULO III: EL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.....	57
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS.....	62
CONCLUSIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	85

RESUMEN

El presente trabajo final de carrera pretende analizar las características esenciales de la intervención del trabajador social dentro de una política social aplicada por el Estado, como lo es el Programa de Fortalecimiento Familiar, en la realidad social de la ciudad de Viedma. Para ello, la organización de la investigación se basó en dos ejes temáticos, por un lado lo concerniente a políticas sociales, trabajo social e intervención, y por otro las características que presentan los entramados familiares.

El presente trabajo fue realizado a partir de una estrategia metodológica de tipo cualitativa, la cual permitió comprender y analizar una parte de la realidad social, por medio de la utilización de entrevistas semiestructuradas se accedió a la mirada de ocho duplas técnicas que se desempeñan en el Programa de Fortalecimiento Familiar y que intervienen diariamente en los entramados familiares.

El presente abordaje, permitió realizar un recorrido por las modalidades de intervención que ofrece el Programa de Fortalecimiento Familiar, explorando precisamente las formas de organización para realizar las intervenciones, las características de cada una de las modalidades como así también cantidad de intervenciones. Asimismo, se analizó la práctica profesional del trabajador social vinculada al dicho programa, y para ello se observó las características de la misma y se interrogó acerca de su objetivo. Por último, se indagó acerca de los derechos vulnerados que pueden reconocerse en las familias que presentan conflictos en las dinámicas vinculares y la importancia de la intervención.

INTRODUCCION

El presente Trabajo Final de Carrera constituye el último requisito académico para acceder al título de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, instituido en los Planes de Estudios de dicha carrera, mediante Resolución Número 001/12 de la Universidad Nacional de Río Negro Sede Atlántica.

El trabajo de investigación se planteó como objeto de indagación, analizar las características que presenta la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma. Para ello se plantearon dos ejes fundamentales, uno en relación a las políticas sociales, trabajo social e intervención y otro a la conceptualización de los entramados familiares.

Para poder pensar estos ejes, es necesario comprender que en las últimas décadas se han generado grandes transformaciones en diversas esferas de la sociedad, generándose cambios en las esferas de la política y de la economía que actúan directamente sobre las instituciones, y específicamente sobre las familias. Es sumamente importante pensar en la formación permanente como así también en la actualización de conocimientos de los trabajadores sociales. Si bien se está incorporando el discurso de los derechos humanos, es significativo que el mismo se lleve a la vida cotidiana efectivamente y se le otorgue a los sujetos la garantía de los mismos.

Cuando se piensa la intervención en las tramas familiares resulta conveniente acercar algunas conceptualizaciones en relación a como se define a la familia hoy, de acuerdo al contexto sociocultural, histórico, político, en el que se inscribe. Desde el enfoque propuesto por Liliana Barg (2011) el campo familiar puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las

determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes, miembros de un grupo familiar o en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o capital) cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo y de paso por sus relaciones objetivas con las demás posiciones. El campo familiar, entonces se constituye en base a relaciones afectivas y de parentesco y en donde se juegan diferentes posiciones en función del capital de que dispone cada uno de los miembros del grupo. Por lo tanto, el contexto de interacción familiar va a posibilitar reproducir las dificultades vinculares del grupo familiar para posibles intervenciones. La tarea consistirá entonces en la reconstrucción de las redes de comunicación, un replanteo de los vínculos y una reestructuración del interjuego de roles.

Sumado a ello, también es importante recoger el concepto de familia desde Elizabeth Jelin (2010) quien expone que “la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente”

Ante estas conceptualizaciones, la práctica profesional debe orientarse a una atención eficaz, responsable y comprometida para resolver las demandas de las familias. La intervención del trabajador social, como las políticas que se utilizan para abordar las problemáticas familiares deben revisarse constantemente porque los cambios están siendo vertiginosos y exigen capacitación y actualización continua. La intervención no debe ser acotada, ligada solo a la materialidad de asignación de recursos destinados a sectores de pobreza o excluidos, sino que se debe pensar en reconocer y difundir los derechos humanos,

los derechos sociales, ese debe ser el objetivo de la práctica, poder crear espacios de reflexión, de análisis sobre la realidad de las problemáticas familiares, poder habilitar procesos de reconocimiento, lograr que sean las propias familias quienes lleven adelante los cambios, que puedan ellas ser las protagonistas de sus procesos.

Analizar la práctica del trabajador social dentro del Programa de Fortalecimiento Familiar, es observar las características de la intervención, interrogar acerca de la posibilidad de construir nuevas subjetividades, es poder visualizar si las familias que presentan problemáticas abarcadas por el programa tienen acceso a la información y que conocimiento poseen sobre sus derechos.

Es importante destacar, que el trabajo con familias en la actualidad está relacionado directamente a los hechos que vivimos como sociedad, como nación, la intervención del trabajador social lejos de ser un trabajo solitario, demanda un trabajo conjunto para poder comprender la realidad social actual, invita al intercambio de ideas con otros profesionales, con otros equipos de trabajo, resultando necesario exponer discutir y compartir técnicas, teorías y metodologías, todo ello con el fin de favorecer las intervenciones en las familias.

La intervención debe poder crear espacios para el intercambio de experiencias, para compartir diferentes formas alternativas de vincularse, permitiendo que las familias puedan fortalecer su identidad como tal y también consolidar su integración.

Específicamente el Programa de Fortalecimiento Familiar que se analizará fue aprobado en el año 2003 bajo el Expte. N° 027843 SAYPF-2003 del Registro interno del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia de Rio Negro, el cual plantea que se sustenta en la visión integral del grupo de convivencia, haciendo extensiva la consideración de “sujeto de derecho”, tendiendo al pleno desarrollo de sus capacidades, enmarcándose en un trabajo interdisciplinario, siendo el Estado desde el conjunto y la totalidad de los organismos que lo componen, el responsable de brindar apoyo, seguimiento, orientación y

supervisión a las familias que presentan situaciones de riesgo y derechos vulnerados.

Para ello le propone tres modalidades de intervención: a) Fortalecimiento a la familia de origen, b) Familia Solidaria, c) Hogar solidario.

Se analizarán las características propias de cada modalidad, se realizará la descripción de casos en los que se aplican las modalidades, y se interrogará acerca de la necesidad de pensar en nuevas miradas, en modificaciones futuras acerca del programa en relación a las grandes transformaciones que se han generado en las distintas esferas de la realidad social.

Dicho programa no ha sido modificado a pesar de estar poniéndose en práctica desde hace quince años, siendo dable destacar que las problemáticas familiares se han complejizando con el paso del tiempo.

Para llevar a cabo dichos análisis se entrevistará a los trabajadores sociales, que intervienen con su práctica profesional en las problemáticas familiares que comprende dicho programa y de los datos obtenidos se elaborarán los análisis correspondientes.

Este trabajo final se organiza en 4 capítulos sumados a esta Introducción y la conclusión.

Capítulo I: Encuadre general.

Capítulo II: Marco teórico y metodológico.

Capítulo III: Descripción del Programa de Fortalecimiento Familiar.

Capítulo IV: Análisis de datos.

Conclusiones.

CAPÍTULO I: ENCUADRE GENERAL

A1. Antecedentes y planteamiento del problema

En búsqueda de investigaciones realizadas sobre el tema seleccionado en este trabajo final el cual refiere a “La intervención de los trabajadores sociales en el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma”, no se hallaron investigaciones relacionadas específicamente a la temática, pero si se han encontrados trabajos que presentan conceptos abordados en la presente investigación.

Gomiz Gomiz y Vilca (2004) realizaron un estudio acerca de las profundas transformaciones que se produjeron en la configuración social a partir de la desestructuración de los denominados Estados de Bienestar. Mencionan que a partir del análisis del ámbito familiar, el trabajo, la salud y la educación se ha podido evaluar el impacto de dichos cambios.

Refieren que actualmente se está asistiendo a la crisis de valores, ideales y creencias surgidas como producto de la modernización y que hoy está modificándose aún, y nuestro país no está ajeno a estas transformaciones que abarcan la relación entre Estado y Sociedad civil, resaltando específicamente los cambios a nivel social, político, económico y especialmente cultural.

Se explica que la crisis en la integración social en el año 1989 provocó el ascenso de las formas discursivas asociadas al paradigma neoliberal, marcándose un punto de quiebre en el año 2001, cuando el mercado sufrió una crisis que produjeron graves consecuencias en la acción estatal y en el papel de la sociedad civil.

Dicho trabajo resulta de importancia, en virtud que aporta los nuevos desafíos que se han generado producto de la crisis del Estado de Bienestar, los

cuales están relacionados estrechamente con la investigación a realizar ya que son tres ejes estructurantes: las consecuencias laborales de la globalización (mayor precariedad laboral y menor participación de la mano de obra no calificada); el envejecimiento poblacional (bajos niveles de fecundación sumado a la longevidad) y la transformación de la estructura familiar (especialmente centrada en el cambio del papel de la mujer y el fenómeno acrecentado de la inestabilidad familiar).

Se deja constancia que en dicho trabajo se utilizó como fuente básica la información aportada por los últimos Censos Nacionales.

Por otra parte en el proyecto de investigación de Vilca (2004) puede observarse que su trabajo está realizado desde una perspectiva exploratoria, para analizar cómo ha incidido la producción de bienestar en la estructura social a partir de su diferenciación en cuatro esferas. Tradicionalmente en los análisis de la producción de bienestar se ha venido haciendo hincapié en las esferas del Estado y el Mercado. Para esta nueva concepción las desigualdades sociales que escinden a la población en las que sociedades capitalistas operan en cuatro esferas de la actividad social, que Adelantando (2000) denomina mercantil, estatal, domestico-familiar y relacional. Cualquiera de estas esferas puede proveer de bienestar a la población y a su vez hacerlo simultáneamente. Continuando con la producción de bienestar y las familias propone que la esfera mercantil jerarquiza las relaciones sociales según la capacidad de vender o comprar mercancías. Su característica más importante es la dosis de mercantilización que irradia al resto de las relaciones sociales.

La esfera estatal es fundamental en el conflicto distributivo (impuestos, legislación económica, presupuestos, políticas públicas) y en la reproducción simbólica de las jerarquías sociales.

La esfera doméstica familiar abarca las actividades que se realizan dentro de las unidades mínimas de co-residencia en las que se ejecuta una forma de trabajo que varios procesos históricos y sociales han atribuido a las mujeres. Este trabajo

se encuentra al margen de la remuneración monetaria, por lo tanto es no mercantil.

La esfera relacional, por su parte está compuesta por las acciones sociales supraindividuales que canalizan intereses y necesidades (no solo materiales) de las personas, mediante distintos grupos sociales distribuidos en asociaciones formales y en grupos comunitarios (informales).

Desde esta perspectiva, se puede conceptualizar a la política social como un dispositivo gubernamental que permite la gestión de la desigualdad asignando a cada esfera de la estructura social un determinado papel en la satisfacción de las necesidades reequilibrando el flujo de relaciones entre ellas de forma continua.

Al referirse específicamente a la familiarización de la política social en los umbrales del siglo XXI, menciona que en el año 2002 se marca un quiebre donde se puede visualizar un giro hacia la familiarización de la política social, auspiciado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social del Gobierno de Rio Negro se comienza a implementar el Programa de Fortalecimiento Familiar y Comer en Familia. En relación al primero los fundamentos de dicha propuesta se señala que se apunta a definir nuevas modalidades de intervención y de adecuación de las prácticas institucionales con la finalidad de fortalecer a la familia, y a la implementación de alternativas de contención para las situaciones que así lo requieran. En relación al segundo expresa que se encuentra basado en un fuerte discurso de tinte moralista, en la cual las ideas y valores de raigambre conservador delineo una fuerte política de familiarización que se trataba de una reformulación del programa de comedores comunitarios, reconvirtiendo los derechos humanos y el espacio físico. La estrategia de intervención consistía en la progresiva eliminación de los comedores comunitarios para recuperar el ámbito de la familia y los hábitos alimenticios a partir de promotores comunitarios que capacitarían nuevamente a las mujeres en las tareas de cocina y tratamientos alimenticios.

El presente trabajo demuestra que a pesar de haberse puesto en marcha estos programas como otros característicos de una nueva trayectoria de políticas sociales que hacen un fuerte hincapié en el reforzamiento de los vínculos al interior de la familia, no llegan a responder a los nuevos desafíos emergentes de la renovada cuestión social.

Otro trabajo de investigación tomado para analizar la temática seleccionada es de Rodríguez Taylor (2004), en el cual la autora realizó la descripción del escenario cuya delimitación temporal comprende desde el mes de diciembre de 1999 y el año 2003, el cual hace referencia que dicho periodo se caracterizó por el máximo nivel de crisis en el ámbito municipal de la ciudad de Viedma, observando en un conjunto de fenómenos económicos, sociales y políticos que se sumaron a la inestabilidad de la representatividad institucional del gobierno nacional, las contradictorias alternativas en políticas económicas y el agravamiento de los conflictos sociales.

Agrega que las demandas sociales se expandieron, se fragmentaron, se complejizaron y se diversificaron con una evolución que sobrecargó la capacidad de respuesta de las organizaciones estatales que se encontraban en proceso de ajuste y reducción. En el mencionado trabajo cita a Tecco (1994) quien expone que los problemas sociales emergentes del fenómeno del desempleo y la pobreza obligó a los gobernantes locales a incorporar a su agenda nuevas cuestiones, vinculadas al desarrollo económico y social y profundizó la necesidad de intervenir en políticas asistenciales masivas contribuyendo a revitalizar, la instancia local como depositario de las expectativas de la población y receptoras de la protesta ciudadana (Iturburu 1999).

En resumen el nuevo rol de los gobiernos municipales consistió en responder, aun carentes de experiencias previas y recursos suficientes, a una multiplicidad de demandas en tanto receptores de protesta ciudadana y de expectativas por parte de la población, aplicando un conjunto de políticas públicas provenientes de instancias supranacionales y programas de asistencias masivos,

junto a iniciativas locales que contribuyan al desarrollo local, social y económico, por medio de intervenciones que contemplan la diversidad de actividades.

Rodríguez Taylor cita a Tecco (1997) y Carballeda (2002) para identificar tres modos de realización que presentan las intervenciones: uno consistiría en el tipo inercial o sea en dar respuestas “sobre la marcha” a los problemas y restricciones que se presentan (Tecco 1997).

Otro modo se orientaría la disciplina miento a partir de una agenda temática preconcebida que pondría en escena una serie de problemas sociales, vinculados al sostenimiento de la construcción contractual de la sociedad (Carballeda 2002).

El tercer modo de intervención consistiría en estrategias de intervención (Tecco 1997) las cuales tenderían a integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales, para la adecuación de las nuevas demandas y la promoción de articulaciones entre los actores locales.

Finalmente, si bien Rodríguez Taylor (2004) realiza una descripción pormenorizada de otros aspectos ligados específicamente al municipio de Viedma, concluye que en relación a la intervención en lo social adopto un modo inercial apelando a la resolución de los problemas que se fueron presentando sobre la marcha, mediante la ejecución de distintos programas, en el marco de la emergencia de la crisis. El ejercicio de estas nuevas funciones en dicha intersección no ha estado acompañada por un cambio de estatus jurídico del municipio ni por el incremento de recursos, el desarrollo de las capacidades institucionales en el municipio ha sido fragmentario, discontinuo y más asociado a experiencias puntuales que a procesos generales.

Puede observarse entonces que la crisis del contexto también se reflejó en la crisis del escenario local coexistiendo simultáneamente tres modos de intervención que constituyeron la principal estrategia municipal de intervención en lo social.

A2. Planteamiento del problema. Preguntas

En la etapa inicial de la tarea investigativa surgieron algunos interrogantes respecto del conocimiento a alcanzar, referidos a las características que presenta el PFF como política pública, el lugar que ocupa la intervención del trabajador social dentro del mismo y las modalidades que presenta. En relación a ello se ha llegado a la formulación del problema en dos preguntas, sobre las cuales ésta investigación se desarrollará para encontrar respuesta en el curso de la misma, quedando planteadas de la siguiente manera:

¿Qué características presenta la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar, en la ciudad de Viedma actualmente?

¿La intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar, se relaciona con la práctica asistencial por medio de la asignación de recursos, con la creación de procesos de autonomía orientados a la transformación de las tramas familiares o combina ambos aspectos?

A4. Objetivos

Sobre la base de los citados interrogantes, se arriba al núcleo central del trabajo de investigación que pretende aportar cierto esclarecimiento en cuanto a las características esenciales de la intervención del trabajador social dentro de una política pública aplicada por el Estado, como lo es el Programa de Fortalecimiento

Familiar, en la realidad social de la ciudad de Viedma. Quedando el objetivo general redactado de la siguiente manera:

Objetivo general: Analizar las características que presenta la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma para contribuir y enriquecer el conocimiento de la práctica profesional.

Los objetivos específicos que conducirán la investigación se ubican en las características de la realidad social en la que se interviene, los modos en que se lleva a cabo el proceso de intervención y en la recolección de aportes por parte de quienes cotidianamente se vinculan con las problemáticas sociales presente en el contexto de investigación que son los Trabajadores sociales, y para ello se pretende:

- *Describir las modalidades de intervención que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar y su implementación en la ciudad de Viedma para abordar las problemáticas familiares.*
- *Describir la práctica profesional del trabajador social vinculada al Programa de Fortalecimiento Familiar.*
- *Analizar cuáles son los derechos vulnerados que pueden reconocer los trabajadores sociales a partir de su intervención en las familias que presentan conflictos en las dinámicas vinculares.*

A5. Propósitos, justificación de la relevancia del estudio y aportes

Este trabajo se propone reflexionar y debatir acerca de la práctica, del hacer profesional, observando los puntos de encuentros y desencuentros, las fracturas, las tensiones y necesidades que cobran visibilidad durante el proceso de intervención del trabajador social con las familias en el contexto micro.

Se pretende además, a partir del análisis de los datos obtenidos, realizar un aporte teórico significativo para la práctica profesional del trabajador social,

teniendo en cuenta que las tramas familiares actuales van presentando mayores complejidades con el paso del tiempo.

En relación a las tres modalidades de intervención que ofrece el programa, se analizarán las principales características de cada una, y la vinculación que estas poseen con los entramados familiares.

Justificación y relevancia del tema

Observando que el contexto macro y por ende el micro también, presentan cambios sociales, económicos, históricos y culturales realmente significativos, es necesario pensar en una actualización tanto en la práctica profesional, como en los programas creados para intervenir. En el caso del Programa de Fortalecimiento Familiar, el mismo fue aprobado mediante decreto n°325 en el año 2003, atento a que han pasado quince años, resulta importante poder realizar un análisis del mismo, ya que las problemáticas familiares se han complejizado y repensar la práctica resultaría beneficioso para ampliar conocimientos a la hora de intervenir en la realidad.

Por otra parte la realización del trabajo invita a pensar en la intervención del trabajador social como una herramienta clave para afrontar los problemas, orientar y acompañar a las familias y puedan las mismas alcanzar dinámicas vinculares saludables.

Para intervenir con ellas debemos incluirnos en los debates teóricos actuales para que las prácticas profesionales puedan ser redefinidas a la luz de las nuevas formas de vivir en familia que ya es conocido, poco tiene que ver con los modelos tradicionales.

Aportes

Este trabajo se orienta a la posibilidad de descubrir y formular nuevos aportes conceptuales para la práctica de la intervención en las problemáticas

sociales específicamente las que se relacionan con el abordaje familiar, en el contexto micro siendo la ciudad de Viedma en la actualidad.

Accediendo a las conceptualizaciones, a los ideales y a los procesos que implican las prácticas de los trabajadores sociales, podrán surgir espacios de comprensión y reflexión sobre las necesidades, las tensiones, en torno a lo social, como así también fortalezas y acuerdos compartidos en el campo de acción, cabiendo la posibilidad de producir y generar nuevos aportes para el escenario específico en el cual se interviene, sirviendo estos para el común de los pares, que intervienen en problemáticas familiares similares.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El siguiente trabajo responderá a dos ejes fundamentales que guían la investigación y que se encuentran estrechamente relacionados, por un lado el rol que cumple del Estado en los entramados familiares, que se ve materializado a partir de las políticas públicas sociales, que el mismo implementa para dar respuesta a las demandas que dichos entramados presentan. Para ello se realizará un análisis del Programa de Fortalecimiento Familiar a partir de la conceptualización existente en relación a la familia, haciendo un recorrido por las características que presentan las problemáticas familiares en Argentina, y más específicamente en la provincia de Río Negro. Por otra parte, en el segundo eje se analizará las intervenciones que realizan los trabajadores sociales en dichos entramados a partir de los lineamientos que propone el programa mencionado con anterioridad, siendo necesario analizar la relación existente entre las conceptualizaciones de políticas públicas, trabajo social e intervención.

En relación a la teoría general, a la cual responderá el presente trabajo de investigación se corresponde con las diversas teorías sociológicas, en virtud que las mismas muestran la necesidad de superar la tensión objetivismo/subjetivismo, porque asistimos a una época en la cual las identidades se definen por su implicancia subjetiva. Lo objetivo y lo subjetivo se entrelazan en discursos y normas sociales respondiendo tanto del sí mismo como de los otros. Ello nos permite comprender las subjetividades y estructuras sociales en una relación mutua sin determinación una sobre otra.

La perspectiva estructuralista-constructivista de Bourdieu, ilumina la superación del falso dilema objetivismo/subjetivismo, al focalizar el proceso de construcción social de los actores al mismo tiempo que las estructuras sobre ellos, en una dialéctica donde los agentes piensan y representan el mundo social,

mientras que a partir de su práctica concreta transforman o preservan las estructuras y estas a la vez animan o constriñen las prácticas.

La dialéctica entre acción y estructura, mediada por la práctica permite adoptar un enfoque desde las estructuras sociales tanto como desde la percepción, pensamiento y acción de los agentes, quienes lo hacen desde su posición en el espacio social (Bourdieu 2001).

Se trata de un actor dinámico que comprende, actúa, percibe e internaliza el mundo social mediante esquemas o estructuras mentales o cognitivas y que reflejan diferentes aspectos tales como clase, etnia, grupos de edades, género, historia, prácticas individuales y colectivas, es un actor producido y productor de sentidos del mundo social, que unifica y genera práctica (Ritzer 1996).

Desde la teoría de la estructuración, (Giddens 1995), el autor refiere que los actores cuentan con capacidad de racionalización, motivaciones para actuar, conciencia práctica, discursiva, y tienen capacidad de introducir cambios en el mundo social. Mientras que las instituciones son consideradas por el autor como conjunto de prácticas ordenadas en tiempo y espacio e identifica a órdenes simbólicas, instituciones políticas, económicas y de derecho.

Aporta una visión relacional entre acción y estructura en una interacción dialéctica dentro de los sistemas sociales en forma de prácticas producidas que deben ligarse a la reflexibilidad, teniendo en cuenta el lenguaje por medio del cual los actores sociales explican sus acciones.

B1. Primer eje de investigación: Políticas sociales, trabajo social e intervención.

“El Estado es lo que hace, su naturaleza puede inferirse a partir de sus acciones, estas se ejecutan necesariamente a través de un aparato institucional, cuya configuración y patrón de asignación de recursos le confieren una determinada identidad”. (Oslack 1976)

El Estado vuelve a ser un actor clave como principal articulador de la política social desde su sentido estratégico. Las políticas sociales deben cimentar acciones que pasen de la reparación a la restitución de derechos sociales. Entendiendo que donde existe una necesidad, hay una fractura, una falla de la sociedad, como generadora de desigualdad. Es decir donde hay una necesidad, hay un derecho social no cumplido, convirtiéndose el portador de esa necesidad en un sujeto acreedor de derechos ante una sociedad que lo empujó al lugar de la desigualdad (Carballeda 2009).

Por su parte Robert Castell expone que la inscripción en la estructura social se vincula con el lugar ocupado en la división social del trabajo, las redes de sociabilidad y los sistemas de protección. De allí construye “zonas” no estáticas: integración, exclusión y entre ellas una zona intermedia, inestable. Estas zonas conformadas por grupo de poblaciones de Integrados, vulnerables y desafilados están vinculadas a precariedad del trabajo y fragilidad de los soportes de cohesión social, en el cual grupos poblacionales quedan posicionados en zonas de vulnerabilidad, asistencia, exclusión o desafiliación con un individuo fragilizado que lo excluyen en lo social, lo institucional y lo simbólico(Castell 1997).

Los que forman la cohorte de los desafilados que, al perder el trabajo, o a veces no habiendo podido acceder a él, van perdiendo a través de rupturas sucesivas, todos los lazos sociales. Una parte de los problemas de las personas tiene su origen en la situación económica que padecen y de la cual son víctimas. El sistema capitalista globalizado tiene gran responsabilidad en la génesis de los problemas sociales. El papel del Estado se dirime entre el sometimiento a las

exigencias económicas o la construcción de otras figuras más cercanas a un Estado social que posibilite reinscribir y pensar en nuevas condiciones de inclusión (Castell 1997).

En relación a la cuestión social, Margarita Rozas Pagaza (2001) al referirse sobre la intervención profesional expone que la particularidad que adquiere la misma debe ser problematizada y mediada por las condiciones socio-históricas de cada sociedad. Estas condiciones constituyen el contexto inmediato que permite reconocer las coordenadas de la cuestión social, que se manifiestan en la vida cotidiana de los sujetos que son operacionalizadas como demandas y constituyen la expresión más específica de la relación contradictoria sujeto-necesidad, como producto de la lógica invertida sobre la que emergió la cuestión social.

Por lo tanto, la intervención del Trabajo Social debe orientarse, a desmitificar la naturalización de la cuestión social fundada en un supuesto poder regulador del mercado, y a una preocupación multiforme por encausar las necesidades, desde una perspectiva no sólo material sino también de la dimensión social y política de los sujetos que bajo diversas formas son desposeídos de los procesos de acumulación capitalista, de flexibilización laboral y de la expulsión del circuito productivo formal e informal. En tal sentido, la intervención pasa por reposicionar a nivel teórico, político y ético el lugar público de lo social por lo que se hace necesario recrear la intervención desde el Estado y la Sociedad Civil (Rozas Pagaza 2006).

Estas últimas ideas pueden relacionarse con las llamadas “Nuevas reglas del Juego” que describe Oscar Oszlack (1976) en su manifestación del rol del Estado en el nivel micro, meso y macro. Este autor describe que buena parte del mundo, en la última década ha sido testigo de transformaciones fundamentales, tanto en las relaciones entre los Estados y sus sociedades nacionales como en los patrones de organización económica y política en el plano internacional. La desregulación y apertura de mercados, el ajuste del Estado y la economía, la desocupación y la flexibilización laboral, la privatización de empresas y servicios públicos, la descentralización administrativa y la integración regional, han

redefinido los roles tradicionales del Estado Nacional, replanteando a la vez el papel del mercado, la empresa privada, los actores y espacios sub y supranacionales.

Esos procesos han contribuido a conformar distintas modalidades de un capitalismo desorganizado y difuso, pero hegemónico respecto de otras formas de organización económica. La historia reciente registra oleadas democratizadoras, luchas por nuevos derechos sociales, desequilibrios cada vez más profundos entre pobres y ricos, recrudecimiento de la xenofobia y los fundamentalismos religiosos, fenómenos que también han contribuido a transformar radicalmente las relaciones sociopolíticas dentro de y entre Estados nacionales (Oslack 1976).

El autor continúa desarrollando un esquema analítico que permite ubicar los procesos de transformación del Estado y la sociedad, en el marco de los cambios profundos que han operado en el capitalismo como sistema de producción y organización social.

Afirma que el estado sigue siendo la máxima instancia de articulación social, y los cambios encubren transformaciones mucho más profundas que trascienden la esfera estatal y abarcan al conjunto de la sociedad, la reforma del Estado y su rol entraña una reforma de la sociedad civil, una redefinición de las reglas de juego que gobiernan las relaciones entre ambas esferas (Oslack y O'Donnell 1976).

Los problemas y desafíos son parte de la cambiante agenda del Estado Nacional, y las políticas que este adopta son tomas de posición de sus representantes e instituciones frente a las diversas opciones de resolución que esas cuestiones vigentes admiten teórica, política y materialmente. La vigencia de esas cuestiones, su continuada presencia en la agenda, revela la existencia de tensiones sociales, de conflictos no resueltos y de actores movilizados en torno a la búsqueda de soluciones que expresen sus particulares intereses y valores (Oslack 1976).

La relación entre cuestión social, Estado y políticas públicas puede vincularse con la intervención de los trabajadores sociales, la cual muchas veces

es planteada como mecánica, donde la relación sujeto-políticas públicas, se construye de manera automática, con muy pocas mediaciones preestablecidas y en forma programada. Desde una mirada centrada en la intervención esta correlación se hace mucho más compleja y da cuenta de las posibilidades de dirección de estas desde el terreno de la práctica. La intervención le puede conferir singularidad a la aplicación de las políticas públicas, justamente en un contexto donde se ve la necesidad de transversalidad e integración de las mismas (Carballeda 2005).

Es posible pensar algunas orientaciones referidas a la relación intervención y políticas públicas, en principio en términos de sentido. La asociación entre ambas puede marcar caminos en tanto la recuperación de ciudadanías o posibilidades de reconstrucción de estas. Las políticas públicas en diálogo con la intervención implican una estrategia de recuperación de capacidades, habilidades y básicamente de formas constitutivas de la identidad, dando respuesta a los efectos de la crisis (Carballeda 2005).

Desde este punto de vista, las políticas públicas deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular con un abordaje transversal desde las políticas sociales, que requiere una aproximación al conjunto de problemas, necesidades, padecimientos, expectativas, experimentados por una persona, surge la importancia de acceder a la trayectoria, la historia de vida, potencialidades y perspectivas del sujeto (Carballeda 2009).

“Las políticas públicas, son en ese contexto aplicables en la medida que posean un sentido estratégico de diálogo con la sociedad civil, articulando aquello que la crisis fragmentó, y en relación con la intervención, las posibilidades de ésta son de carácter anticipatorio, con una mirada a futuro centrada en el hacer cotidiano del presente y una proyección al pasado como forma de búsqueda de los perjuicios que las diferentes crisis generaron y su inscripción en la historia, en la subjetividad, en la memoria colectiva” (Carballeda 2004).

Políticas sociales y trabajo social

“Los trabajadores sociales están comprometidos con un ideal de justicia social; mejorar el bienestar y los derechos de las personas y los grupos y también a trabajar por el logro de un cambio de actitudes y políticas que crean o mantienen desigualdades o desventajas sociales” (De Robertis 2007).

El trabajo social surge como actividad organizada a fines del siglo XIX, en los países industrializados, la revolución industrial creó graves problemas sociales que fueron denominados la “cuestión social” por los pensadores de la época. A la pauperización de los obreros, con condiciones de trabajo sumamente difíciles se agregó el éxodo rural creando una población de personas desarraigadas que vivían en la vecindad de los lugares de trabajo y en pésimas condiciones de alojamiento y de salud. Ante esos problemas sociales, la caridad y la filantropía no eran suficientes para solucionarlos, se crearon cuerpos especializados que se profesionalizaron poco a poco. En Francia y en Inglaterra surgen las primeras “residences sociales” instaladas en el corazón de los barrios obreros. Así se inicia en 1896 el servicio social, que ya era una práctica colectiva en los centros de barrio. (De Robertis 2006)

Después del periodo de Mayo del 1968 en Francia, surgió una corriente de cuestionamiento del trabajo social, ese periodo de crecimiento económico y del auge del Estado providencial fue propicio para la reflexión crítica. El Trabajo social fue analizado en términos de control social y de normalización de la población. Ante ellos los asistentes sociales escribieron sobre su profesión y actividad, elaborándose varios libros sobre metodología profesional, también se puso en marcha la investigación sobre la historia del trabajo social, a partir de documentos, encuestas, archivos, describiendo una realidad y no solo opiniones y estereotipos (De Robertis 2006).

Durante los años 70, la función del Trabajo Social fue definida como integrada a la reproducción de la fuerza de trabajo, durante su desarrollo histórico fue definido también con otras funciones. El servicio social participa de un rol de suplencias de las solidaridades familiares, de clan y de vecindario debilitadas en

las áreas urbanas por el desarraigo, el éxodo rural y la movilidad geográfica. Este rol de suplencia esta hoy en día acrecentado por la evolución de la sociedad y de los problemas sociales. El trabajo social también se estructuró a partir de los problemas sociales emergentes de cada época (De Robertis 2006).

Al hablar de políticas sociales De Robertis (2007) da a conocer su postura y describe que el trabajo social se ha transformado en una profesión articulada a las políticas sociales de un país o una región determinada, la iniciativa privada, y frecuentemente religiosa de las primeras épocas, se transformó luego en la participación activa de las instituciones públicas y privadas encargadas de aplicar las políticas sociales, tales tratan de resolver los problemas sociales existentes de dar respuesta a ciertas necesidades.

En el marco de las políticas sociales el trabajo social, pone al servicio de las personas los recursos existentes pero también adapta dichos recursos a la situación específica de los solicitantes. Más aun para hacer frente a los nuevos problemas sociales emergentes, el trabajador social concibe y crea nuevos recursos a través de proyectos elaborados. La tendencia actual de razonar la política social en términos de gestión económica, de administración de recursos y de organización racional del tipo taylorista, perturba al sector del trabajo social, al cual se le solicitan tareas que no son de su competencia laboral y chocan con sus convicciones éticas. Así la economía liberal desea racionalizar y organizar toda actividad de servicios exigiendo eficacia y a costos más reducidos (De Robertis 2007).

Asimismo, su teoría acerca de los principios éticos en relación al rol del trabajo social, deja en claro que los valores que originaron el surgimiento del trabajo social fueron siempre de promoción de los individuos, de lucha contra la miseria, de reparación de las injusticias, se inscriben en una idea de justicia y de solidaridad, y de ello deriva la consideración por toda persona humana, su dignidad y su respeto, como centro de la acción profesional.

Es a partir de dichos principios que el trabajador social favorece una posición diferente de la persona: salir de la asistencia (a veces necesaria) para ejercer plenamente su derecho de ciudadano, adquirir poder sobre su vida, siendo capaz de influir en ella y tomar decisiones que afirman su autonomía, a acompañar a las personas en la búsqueda de nuevas formas de expresión y de participación, favorecer la auto organización de los grupos y colectividades (De Robertis 2007).

Para ejercer el trabajo social, la capacitación profesional acompaña constantemente la postura ética, la metodología profesional, la utilización acertada de técnicas, la inventividad en el uso de redes y recursos, son los mejores argumentos de legitimidad y de ayuda eficaz a las personas con las que se trabaja. Así avanza la profesión, afirmando la importancia de la elaboración teórica a partir de la realidad práctica, pasando de lo particular a lo general y nutriendo lo particular con lo general elaborado. El trabajo social posee un campo propio de actividad que es la articulación entre la persona y la sociedad, creando o manteniendo los lazos entre lo individual y lo colectivo. Es una práctica de transformación y de cambio de la realidad social y para ello ha elaborado métodos y técnicas que son procedimientos organizados y formalizados del saber hacer (De Robertis 2006).

Trabajo social e intervención profesional.

Es importante destacar que la intervención en lo social es una acción básicamente intersubjetiva y fuertemente discursiva, de allí que la palabra, la mirada y la escucha sigan siendo sus elementos más sobresalientes (Carballeda 2004)

Por su parte Alfredo Carballeda (2001) explica que la intervención, implica una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y construcción de ese “otro” sobre el que se interviene. Como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer.

La intervención involucra un compromiso ético, dado que se interviene no solo sobre los problemas sociales, sino en función del padecimiento que estos generan. La reflexión nos orienta hacia los condicionantes de la intervención, esencialmente a las prácticas, representaciones sociales o construcciones discursivas que la preceden, la intervención envuelve una reflexión ética, donde las prácticas requieren mirarse hacia adentro, dialogar con su propia historia, con los atravesamientos del contexto (Carballeda 2001).

La reflexión ética implica una revisión de los marcos conceptuales desde donde se actúa y de los esquemas de justificación, es un lugar de construcción de nuevas preguntas, un espacio donde se construye la agenda pública, teniendo en cuenta las dimensiones de lo micro en lo macro social. Es un lugar de generación de acontecimiento, donde se rompe la dicotomía individuo sociedad, en la posibilidad de visualizar relaciones de fuerza que se invierten, es la posibilidad de encontrar nuevos espacios para la palabra. La intervención, muchas veces hace visible aquello que no se visualiza, que se encentra naturalizado y de este modo se sale de lo establecido.

La intervención en lo social implica una serie de mecanismos y acciones que van cobrando complejidad a través de tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención. La emergencia de las Problemáticas Sociales implica reconocer la intervención en lo social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que son trasladadas desde los escenarios de la intervención donde sobresale la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento. Entender la intervención como dispositivo implica también una necesaria articulación con las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil (Carballeda 2010).

Carballeda (2005) expresa que las problemáticas sociales, irrumpen un mundo en el cual el mercado aparece como gran disciplinador, en el que el orden simbólico y real de la vida cotidiana se presenta como efímero y sin sentido, donde emergen una serie de derechos subjetivos con grandes dificultades para

alcanzarlos. La idea de futuro como incertidumbre, las nuevas formas de la pobreza, la pérdida de espacios de socialización y los nuevos movimientos migratorios, más ligados a la desesperación que a la inserción muestran un mundo sumamente complejo que demanda a la intervención social nuevas miradas y propuestas.

Agrega que las relaciones sociales, en tanto son construcción de procesos de identificación y subjetivación se dificultan a partir de la crisis de pertenencia e identidad. Es posible pensar que gran parte de la población se encuentra no al margen, sino excluida de la sociedad, es decir no forma parte de esta. Desde esa perspectiva, las prácticas típicas de reinserción se oscurecen dado que la demanda hacia la intervención puede provenir de sujetos que nunca estuvieron insertados en la sociedad, de allí que la intervención deba dialogar con la inscripción o reinscripción de esos otros que quedaron fuera, los que padecen subjetivamente la posibilidad de estarlo o los que nunca estuvieron (Carballeda 2009).

Robert Castell (1997) detalla que las problemáticas sociales, expresan de diferentes formas esas cuestiones que atraviesan todo el escenario de la intervención, donde sobresale lo novedoso del padecimiento desde su heterogeneidad. El lazo social sufre el impacto de la crisis pero genera nuevas formas de asociación que es necesario conocer en profundidad, con esquemas novedosos y fuertemente fragmentarios. La ausencia del lazo social y su crisis forman parte de los padecimientos de este nuevo siglo, presentándose estas cuestiones en general dentro de los espacios típicos de intervención. La complejidad de la cuestión social actual da cuenta de serie de problemáticas y temas que se hacen inmediatamente transversales y sobrepasan la especificidad de cada institución desde su comprensión y explicación hasta el sentido de la intervención.

La pérdida de solidaridad sistémica entre las instituciones, demuestra que el sujeto que construía o producía una institución era articulado y aceptado por la otra, en la actualidad esta relación se presenta a la inversa, donde el sujeto que

proviene de una institución posiblemente sea rechazado por otra, y en ocasiones se pierde la solidaridad dentro de ella misma (Castell 1997).

Las instituciones modernas son en definitiva una forma de expresión de la sociedad, pero siempre formando parte de una maquinaria donde articula mecánicamente con otras instituciones, coordinadas, reguladas sistematizadas y organizadas por el Estado. Ocurre en la actualidad que esa forma de relación no se presenta, incluso la solidaridad puede ser transformada en hostilidad, los sujetos que produjo una institución no son necesitados por la otra, no hay un encadenamiento y necesidad de una institución con respecto a la otra. La fragmentación también se entromete en las relaciones interinstitucionales y en la institución misma (Castell 1997).

Carballeda (2010) presenta a la intervención social como un instrumento de transformación y como un dispositivo de integración y facilitación del dialogo entre diferentes lógicas que surgen de distinta forma comprensiva explicativa, no solo de los problemas sociales, sino de las instituciones en sí mismas. De allí que la intervención en tanto dispositivo, sería una trama de relaciones que se pueden establecer entre componentes diversos, de este modo la intervención da cuenta de una importante capacidad para articular y generar diálogos entre diferentes, lógicas y actores institucionales.

La intervención si bien puede pensarse en relaciones a metas y propósitos, debe definirse en relaciones a sus fines últimos. La historia marca algunas cuestiones: el surgimiento de las ciencias sociales, tal como las conocemos en la actualidad, hacia fines del siglo XIX va acompañado de la aparición del Trabajo Social, disciplina que surge con el mandato de intervenir desde el conocimiento en lo social, es decir se intentaba conocer sistemáticamente la sociedad para intervenir en ella. En ese periodo sobresalía la preocupación por la integración de la sociedad por la amalgama de ésta, agotado el modelo económico de la segunda revolución industrial y el liberalismo (Carballeda 2009).

Con el siglo XX surgen Estados que se caracterizaran por su centralidad en la relación con la sociedad, desde allí se construyen dispositivos de intervención con la forma de instituciones que comienzan a estar en crisis a partir del desmoronamiento del Estado de Bienestar. El origen de las intervenciones modernas en lo social, pueden ubicarse en ese contexto donde algunos atravesamientos fundacionales ligados a los pensamientos hegemónicos de esa época como el positivismo y el liberalismo económico que siguen aún presentes, dialogando con otras formas de entender lo social, más ligadas al lazo social, a una perspectiva de comunidad (Carballeda 2009).

La intervención en lo social básicamente se vincula con el conocimiento a priori, su saber proviene de la práctica cotidiana, la intervención se funda en el hacer y es desde allí de donde debe abreviar el conocimiento y especialmente las preguntas a otros saberes. De este modo surgen algunas cuestiones relacionadas con el acceso a la subjetividad, a pensar las representaciones sociales del problema que se quiere abordar y como esas representaciones atraviesan el momento de la intervención, tal vez una mirada a las modalidades de registro de cómo es tratada esa singularidad o si esta es ocultada detrás de casilleros que solo buscan construir cuestiones a mensurar, a cuantificar (Carballeda 2004).

Una vía de acceso posible es la utilización de la noción de “trayectoria”, como historia social de vida, en una aplicación que trate de ubicar diferentes accidentes topológicos en la historia del sujeto, entendido como sujeto histórico social. En este aspecto, la memoria como instrumento de intervención confiere un carácter singular a ese otro en el diálogo con el propio relato colectivo que lo rodea.

A partir de los acontecimientos ocurridos y las nuevas expresiones de la cuestión social, la intervención en los escenarios actuales se puede orientar hacia la reparación, hacia la recuperación de capacidades y habilidades que fueron, posiblemente obturados por las circunstancias que generaron la desigualdad. Desde la perspectiva, el concepto de re inscripción llevado a la intervención social, implica la de-construcción de procesos de estigmatización, desde un abordaje

singular de padecimiento objetivo y subjetivo. La re inscripción significa recuperar la condición socio histórica del sujeto (Carballeda 2005).

La intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo a la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva. La intervención se transforma en un hacer de tipo anticipatorio, en la medida que pueda recuperar su carácter estratégico, dado que la principal característica de su escenario es ser el lugar de encuentro entre lo macro y lo micro (Carballeda 2013).

B2. Segundo eje de investigación: Entramados familiares.

“Las familias en las que interviene el trabajador social son entonces producto de un verdadero trabajo instituyente, al mismo tiempo ritual y técnico, procurando instituir sentimientos y pautas que aseguren la integración, lo que le da condición de existencia, cohesión y persistencia a esa unidad”.(Barg 2009)

Pensando en la familia, en las tramas vinculares que se tejen dentro de la misma y en los derechos como base de intervención Liliana Barg (2009), en concordancia con los autores anteriores del primer eje de investigación, explica que en relación a los cambios que se dan en la sociedad en los últimos veinte años, en el contexto socio cultural, en los escenarios políticos y económicos en los que se desarrolla la vida humana, sabemos también de las modificaciones y nuevas organizaciones que se han dado al interior de los andamiajes familiares.

Si bien consideramos que una familia no es una unidad homogénea, por el contrario es heterogénea y abierta al intercambio, la sociedad de consumo apunta a homogeneizar a todos como sujetos de demanda, como clientes o nichos de mercado priorizándose al consumidor por sobre el ciudadano” (Barg 2011).

En términos analíticos Barg (2011) expone que el campo familiar puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes, miembros de un grupo familiar o en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o capital) cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo y de paso por sus relaciones objetivas con las demás posiciones. El campo familiar se constituye en base a relaciones afectivas y de parentesco y en donde se juegan diferentes posiciones en función del capital de que dispone cada uno de los miembros del grupo.

Los ritos de institución (el casamiento, las celebraciones, los viajes, las fotos) van a constituir a la familia como una entidad unida, integrada, unitaria y por lo tanto estable, constante, indiferente a las fluctuaciones de los sentimientos individuales. La familia es el lugar por excelencia de la acumulación de capital de diferentes especies y de la transmisión entre generaciones: la transmisión del nombre de familia, el apellido, elemento principal del capital simbólico hereditario; la transmisión del patrimonio, elemento central del capital económico y simbólico. De este modo el grupo perpetúa, mejora o pierde su posición de clase, de acuerdo con el resultado de una gestión colectiva del capital familiar y la familia legítima es un privilegio instituido en norma universal (Barg 2011).

La construcción de un espíritu de familia, del sentimiento familiar como un principio afectivo de cohesión social es un principio construido socialmente que instituye el funcionamiento como cuerpo a un grupo que de otro modo tiende a funcionar como campo. Tan solo a expensas de un trabajo constante las fuerzas de fusión (afectivas) llegan a contrarrestar o compensar las fuerzas de fusión o ruptura (Bordieu 2011).

La familia cumple un rol determinante en el mantenimiento y reproducción del orden social, porque el Estado tiende a favorecer una determinada forma de organización familiar a través de sus mecanismos de socialización. Entre todos los grupos humanos, la familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la

cultura, en el mantenimiento de ritos y costumbres en la conservación de las técnicas y del patrimonio.

La familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que se designa como materna, de este modo gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico y la organización de las emociones. De esta forma instaura una continuidad psíquica entre las generaciones cuya causalidad es d orden mental y es lo que posibilita la transmisión de la cultura. (Barg 2011).

Las tramas familiares

La idea de construir los vínculos desde un nuevo lugar requiere dejar el lugar del saber hegemónico o de un saber preestablecido lo que no significa desconocerse en una posición de padre o madre o hermano sino generar otros modelos de identificación y de ejercicio de la función. Se deben priorizar los vínculos familiares, recuperando autonomía, calidad de vida y las mejores condiciones para un desarrollo físico, intelectual y afectivo. Nos referimos al armado de redes de promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, reinserción social y comunitaria, articulando espacios de construcción de ciudadanía (Barg 2009).

Es decir, las situaciones requerirán diferentes modos de intervenir, sin remitir a una ley general de cómo se abordan situaciones problemáticas, sino construyendo la historia con el otro, teniendo en cuenta cada familia particular. El hecho de tener un hijo no convierte a un sujeto en padre o madre desde el punto de vista de los vínculos. Ese lugar debe ser habitado, construido, hecho y por lo tanto marca, afecta perturba. Por lo tanto, no hay un modelo único válido de grupo familiar, de cómo ser madre o padre o hijo. Supone reconocer lo semejante, lo diferente, lo ajeno y hay muchos modelos de acceder a la parentalidad, no solo la

tradicional: fertilización asistida, gestación por sustitución, adopción, homoparentalidad, monoparentalidad. La función materna o paterna indica un lugar y una función. Se puede estar en el lugar de padre o madre, pero no ejercer la función si no se cumple con la actividad atribuida o puede no estar el padre o madre y otro cumplir con la función independientemente del sexo (Barg 2011).

La crisis del contexto social, ha puesto en tensión las funciones básicas de los miembros del grupo y es necesario reflexionar sobre aquellos aspectos que son hoy fuente de preocupación y conflicto en las familias como lo son la exclusión, la desigualdad, el desempleo, la pobreza, falta de acceso a los servicios básicos, la violencia, los medios de comunicación como fuente de la verdad, los peligros de internet. La familia de hoy está sujeta a múltiples tensiones derivadas de la vida moderna lo que aumenta sus conflictos internos, ella enfrenta sus problemas en la medida de sus posibilidades, dado que son débiles las políticas del Estado para apoyar a la familia (Barg 2009).

La familia en Argentina: más consideraciones.

“La familia se constituye y acota en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales, nunca será un espacio ajeno o aislado de las determinaciones sociales más amplias.”(Jelin 2010)

Elizabeth Jelin (2010) en “Las lógicas del cuidado infantil”, hace referencia a la temática de la familia y la organización doméstica en Argentina, analizando la realidad cotidiana multidimensional y compleja. Cada relación o comportamiento, cada proceso o patrón puede ser interpretado a partir de los diversos niveles analíticos, porque en una relación social se intercambian, al mismo tiempo, objetos materiales, afectos, símbolos culturales, identidades y poder.

Propone una mirada hacia adentro, centrando la atención en la dinámica intradoméstica cotidiana que es un aspecto central de la vida familiar, los patrones de división del trabajo como las interacciones y decisiones vinculadas con la asignación de recompensas, del consumo y el presupuesto. En la vida cotidiana,

las decisiones sobre los gastos forman parte de un complejo en el que se discute al mismo tiempo la división del trabajo y los criterios de autoridad y control. Todo eso ocurre en un ámbito en el que también están en juego los amores, las pasiones y los afectos, así como las obligaciones y deberes mutuos. El mundo privado e íntimo de cada sujeto social se construye a partir de las relaciones y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla su cotidianidad (Jelin 2010).

Tomando las transformaciones de la familia a lo largo del siglo XX que han sido muy profundas en relación a la gradual eliminación de su rol como unidad productiva, debido a las transformaciones en la estructura productiva, los procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y de mujeres, que debilitan el poder patriarcal, provocando mayor inestabilidad temporal de la estructura familiar tradicional y mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas, la separación entre sexualidad y procreación, que lleva a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a las transformaciones en los patrones de formación de familias, puede decirse que más que “la familia” lo que existe son una serie de vínculos familiares. Las transformaciones en estos vínculos familiares en la actualidad indican la necesidad de promover y apoyar la gestación de múltiples espacios de cuidado y sociabilidad en distintos tipos y formas de familias, así como en organizaciones intermedias alternativas o complementarias, que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática (Jelin 2010).

Estela Grassi (1999) en “La Familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social”, propone múltiples definiciones y expone que la familia es un dato, incuestionable de la realidad, en la representación corriente de nuestra vida social inmediata, la familia adquiere un sentido de entidad abstracta, meta-histórica, en el marco de algunos sistemas de creencias (ideológicos o religiosos), la familia ha sido (y es) problema u objeto de políticas públicas, la familia es objeto polémico en el debate político-cultural y finalmente la familia es objeto de estudio para las ciencias sociales y humanas.

Agrega que la familia no es una institución a-histórica sino que es una forma o las variadas formas en que organizamos nuestro mundo de vida más inmediato, sobre la base de valores que no son ajenos a las propuestas normativas que organizan los demás vínculos sociales (Grassi 1999).

Al igual que Jelin pero en otros términos Grassi (1999) explica que la experiencia de la vida familiar puede incluir relaciones de subordinación y desigualdad, pero también de cooperación y solidaridad, con base en la libertad y el respeto por la individualidad de cada uno. Dicha experiencia puede limitarse al contrato acordado entre los individuos auto centrados si la atomización y la fragmentación de la vida social se replican a nivel de las relaciones familiares. La vida familiar es el espacio que compromete lo más vital de lo humano, pero es un ámbito social, una construcción de la práctica social.

Como cualquier otro espacio de interacción, la vida familiar es potencialmente conflictiva, dicha conflictividad guarda relación con una sociedad fuertemente orientada por valores egoístas, que transforma a los pequeños grupos familiares en la expresión mínima de eventual solidaridad. Se debe debatir sobre la conveniencia de mantener abiertos los espacios de debate acerca de las relaciones y los marcos normativos que estructuran la vida familiar. Grassi (1999)

Tanto Jelin como Grassi, coinciden con Ricardo Cicerchia (1994) quien refiere que “la familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma; sobre estas particularidades se logra identificar las alianzas y redes que se tejen en las nuevas formas familiares”.

El autor incorpora la categoría de “formas familiares” en lugar de “la familia”, porque permite imponer una perspectiva científica y a la vez realista del fenómeno familiar. Eso implica instalar al grupo familiar como sujeto social, determinado y determinante del contexto global y como sujeto histórico complejo receptor de una multiplicidad de sobre determinaciones étnicas, de clase, de género, de región. Aceptar una definición de familia que se asiente en una pretensión ideológica no

ofrece más perspectiva que las de diseñar políticas sociales discriminatorias que apuntan a reforzare las apariencias de homogeneidad y armonía, componentes esenciales del discurso oficial (Cicerchia 1994).

La diversidad familiar debe legitimarse enfatizando la naturaleza social, histórica y multicultural de la organización familiar en oposición a aquellas imágenes que la condenan a constituirse en una unidad natural, sacramentada, permanente, universal, rígida e ideal. Únicamente desde una perspectiva pluralista es posible reconocer las tendencias actuales y realizar la reflexión necesaria que dé cuenta de los patrones de comportamiento familiar (Cicerchia 1994).

La incomodidad producida por la rigidez conceptual que separa tajantemente la esfera pública del universo de lo privado, conlleva necesariamente a observar con detenimiento la relación entre las formas familiares y el Estado. El desafío implica plantear mecanismos viables de intervención que, vía aumento de gasto social, armonicen políticas de generación de condiciones materiales dignas y provisión de servicios de excelencia para la consolidación de la vida en familia, con aquellas que promuevan una democratización de las relaciones intrafamiliares. Es imposible el despliegue de una potencialidad renovadora de las relaciones familiares sin un papel activo por parte del Estado. Consolidar tal perspectiva tiene como premisa un amplio debate y un sinceramiento sobre la realidad social en el marco de una mirada tolerante y responsable que sitúe en el centro de la escena la voz de los verdaderos protagonistas (Cicerchia 1994).

Retomando a Carballada (2008) en relación a los cambios producidos en la esfera de la familia, expresa que la familia en la actualidad se ratifica como concepto polisémico, ya que es atravesada por una gran cantidad de variables históricas y contextuales, convirtiéndose en un relato contextual que sintetiza las nuevas expresiones de la cuestión social, tanto de lo objetivo como lo subjetivo.

Plantea analizar la sumatoria de tramas, historias y guiones de la familia a partir de las nociones de estabilidad-inestabilidad. Esta última puede entenderse como una característica, atributo o pauta típica de la época y no desde los esquemas

disfuncionales, desde no hace mucho era leída. Las circunstancias actuales, tal vez requieren de categorías y estructuras de análisis más flexibles y dinámicas, por fuera de las nociones y linealidades constituidas a través de la idea de la relación causa-efecto como forma explicativa de los fenómenos sociales (Carballeda 2008).

En el campo de la intervención en lo social, la relación con las familias que clásicamente se denominan inestables, es lo más frecuente, esas nuevas formas de estructuración, se presentan en el momento menos pensado, construyendo situaciones de incertidumbre, tanto en instituciones como en las practicas que interviene en estas y en la aplicación de programas y políticas sociales (Carballeda 2008)

Tal vez las familias siguen siendo “esperadas” desde otro lado, con otra conformación, con distintas formas de construcción de lazo social y vincular, de este modo la familia “real”, heterogénea, compleja y singular, es la que más se aproxima a los cambios. Las familias se arman y se desarman de acuerdo a avatares internos y externos, apareciendo como consecuencia su conformación con claras características heterogéneas e inestables (Carballeda 2008).

Por las cuestiones mencionadas, se han observado dificultades de elaboración de políticas orientadas hacia la familia y marcan la necesidad de repensarlas, desde una perspectiva integral, pero especialmente de orden transversal. Se deben desarrollar políticas sociales que faciliten, permitan y estimulen el dialogo entre las diferentes instancias de aplicación de planes y programas que termina expresándose en la intervención en lo social (Carballeda 2008).

[Investigaciones en la provincia de Río Negro](#)

En relación a investigaciones realizadas en la Provincia de Río Negro, no específicamente sobre el Programa analizado pero sí en el abordaje del tema de Familias Monoparentales (Di Nella, Rulli, Vercellino 2016) desarrollaron en su

trabajo de investigación seis objetivos o ejes de acción específicos que son los siguientes: - 1: Análisis teórico y jurídico de la Monoparentalidad: con ello se pretende indagar críticamente sobre los debates teóricos y socio-jurídicos de las ciencias sociales alrededor de la categoría analítica de las familias monoparentales desde una perspectiva comparada a nivel internacional. - 2: Representaciones sociales de la monoparentalidad: se reflexiona críticamente sobre los imaginarios sociales existentes en torno a las familias monoparentales, a partir de tres aspectos claves que permiten conocer las formas en que se construyen simbólicamente la monoparentalidad y la diversidad familiar desde la escuela, los medios de comunicación masiva y las políticas sociales. - 3: Estudio descriptivo y cuantitativo de las características y perfiles de las familias monoparentales en Río Negro: se realiza un estudio descriptivo de los hogares y núcleos monoparentales en Río Negro de forma comparada con otras provincias de la Argentina, a los efectos de obtener una primera aproximación a la extensión, características y perfiles de esta realidad en la región. - 4: Estudio cualitativo de las experiencias y estrategias de las familias monoparentales en Río Negro: se realiza un estudio comprensivo y cualitativo de la monoparentalidad en Río Negro a partir de la construcción de relatos de vida de personas adultas responsables de familias monoparentales. Esta aproximación cualitativa del fenómeno de la monoparentalidad permite profundizar en las realidades, vivencias y experiencias que éstas desarrollan para la construcción de sus estrategias de supervivencia y bienestar. - 5: Confección de un primer cuestionario-piloto sobre monoparentalidad y diversidad familiar: se realiza un estudio exploratorio para la creación de un instrumento de medición del fenómeno de la monoparentalidad en el contexto de la diversidad familiar que posibilite el análisis de la caracterización de las familias monoparentales y los factores, dinámicas y estrategias de supervivencia y bienestar de dichas familias, desde un enfoque integral y comparado a nivel internacional. - 6: Promoción de la difusión, divulgación e impacto social regional e internacional de los resultados: se desarrolla de manera transversal a toda la investigación que se propone, el intercambio, difusión, divulgación y contrastación de sus resultados principales. En particular, se difunde y proyecta comunitaria y

científicamente la investigación ponderando las medidas de mayor efectividad para lograr dos objetivos centrales: a) el mayor impacto posible en la realidad de las familias monoparentales de la región; y b) la imprescindible repercusión nacional e internacional del proyecto, de cara a facilitar su potencialidad de replicación y comparabilidad a esa escala.

Habiéndose realizado la investigación mencionada, la misma arribó a las siguientes conclusiones: El programa de investigaciones sobre familias monoparentales en Río Negro que aquí se presenta, nos permite observar la transformación profunda de las pautas familiares, el cambio de un modelo tradicional de familia a otro más plural y permeable a los diversos perfiles de la monoparentalidad y a las relaciones entre géneros y generaciones en el seno de la familia. De manera novedosa en el panorama científico nacional, este programa de investigaciones también nos facilita conocer y analizar las diferencias entre las representaciones sociales y las realidades y experiencias de las personas adultas responsables de familias monoparentales antes y después de entrar en situaciones de monoparentalidad. Asimismo, debe permitir identificar o evidenciar no únicamente la precaria situación en la que viven una gran parte de los núcleos monoparentales, sino también la escasez de datos y estadísticas fiables y disponibles en Argentina para poder realizar un seguimiento adecuado de la situación en que viven los miembros de los hogares monoparentales. En este contexto, el programa está llamado a producir una serie de contribuciones científicas, beneficios y resultados, de gran relevancia para las familias monoparentales en el contexto de la diversidad familiar. Así: a) Está generando conocimiento científico útil para constatar la actual realidad social, económica y jurídica de las familias monoparentales, así como de los distintos significados y representaciones de la monoparentalidad en Río Negro; b) Promueve una mayor sensibilización social respecto a las circunstancias vitales de la monoparentalidad y, por ende, una mayor adecuación de la atención por parte de las instituciones públicas a la hora de implementar medidas de apoyo para evitar o paliar la exclusión social que muchas veces conlleva la monoparentalidad en nuestra región; c) Contribuye a mejorar la información estadística disponible sobre las

familias monoparentales en Río Negro desde una perspectiva comparada; diseñando un cuestionario como instrumento de medición estándar de la monoparentalidades y la diversidad familiar, con capacidad de ser implementado en estudios aplicados regionales o locales, de forma ocasional o periódica, y con capacidad de insertarse en estudios comparados nacionales e internacionales; d) Consolida una línea de investigación, formación y asistencia técnica sobre políticas públicas y control social, género y familias en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro, con una clara vocación hacia la solución de problemas que la sociedad rionegrina, patagónica y argentina tienen en el siglo veintiuno. En definitiva, este conjunto de investigaciones está proporcionando un riguroso y amplio abanico de estudios sobre la estructura y dinámica de la diversidad de familias y monoparentalidades rionegrinas, desde una perspectiva no androcéntrica, actual y comparada.

En otra investigación realizada desde el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derecho, Inclusión y Sociedad de la Universidad Nacional de Río Negro (CIEDIS-UNRN) (Rulli, 2017) exponen que en los últimos años, un equipo de investigación multidisciplinar perteneciente a la Universidad Nacional de Río Negro, ha investigado las construcciones, representaciones sociales y realidades de las familias monoparentales en Río Negro, mediante la realización de diversas contrastaciones teóricas y empíricas desarrolladas en el contexto de los actuales debates sobre las monoparentalidades y la diversidad familiar.

Según las estadísticas oficiales (Censo Nacional 2010), en Argentina las familias monoparentales han pasado de representar el 14,7% de los hogares en 1980, al 19,3% en 2001 y el 21,2% en el 2010. En Río Negro representan el 22% del total de los hogares, lo que implica que 35.350 familias rionegrinas serían monoparentales (Di Nella, Rulli y Vercellino, 2016; Vercellino, 2018). El estudio de las familias monoparentales es relevante no sólo por su creciente importancia demográfica sino porque la monoparentalidad permite visualizar la íntima conexión existente entre el sistema patriarcal, los regímenes de bienestar y la familia como unidad de consumo básica (Di Nella, 2013).

Sin embargo, no ha habido en los últimos años, suficiente interés, ni académico, ni político, en priorizar estudios e investigaciones sobre las políticas públicas y las familias monoparentales. Tampoco, teniendo en cuenta su incremento demográfico y de, en muchos casos, sus precarias condiciones de vida y de las desigualdades de género (en su mayoría son encabezadas por mujeres) no se ha producido su necesaria inclusión en el diseño e implementación de las políticas públicas, mucho más pensadas para la biparentalidad (de roles asimétricos y sexistas) (Almeda et al., 2016).

Las políticas públicas desde un enfoque de diversidad familiar.

La literatura académica sobre los Estados de bienestar ha analizado la relación entre la provisión del bienestar, el mercado, las familias y las políticas públicas. En el caso de la literatura sobre los regímenes europeos se ha señalado la relación existente entre las políticas familiares desarrolladas por los diferentes Estados de bienestar y la situación laboral, económica de las mujeres en las familias de un solo sustentador y dos sustentadores (Ferrarini, 2006; Mischke, 2011; Sjöberg, 2004). Sin embargo, son pocos los estudios que han analizado la situación de las familias monoparentales en relación con los modelos del Estado de bienestar (Almeda et al., 2016).

En Latinoamérica, en la construcción de su tipología Martínez Franzoni (2008) plantea la importancia y el lugar de las familias en la provisión de bienestar pero no existen estudios que analicen específicamente las políticas públicas desde una perspectiva de la diversidad familiar. A pesar de la creciente importancia de este tipo de hogares en la Argentina, son escasos los estudios que han analizado las políticas públicas vinculadas a la provisión de bienestar prestando especial atención a las políticas familiares destinadas a las monoparentales en términos de transferencias de ingresos y tiempos para cuidar. Algunos trabajos han dado cuenta de la importancia de las políticas públicas y los desafíos para las familias monoparentales en España (Moreno Minguez, 2005 y Almeda et al., 2016) y en

América Latina (Cerruti y Binstck, 2009), específicamente en Argentina y en Río Negro (Di Nella, Rulli y Vercellino, 2016).

La falta de un enfoque desde la diversidad familiar en el diseño de las políticas familiares favorece a la reproducción del modelo de familia nuclear, del varón sustentador y la solidaridad familiar para dar respuesta a las necesidades de cuidado, teniendo un impacto negativo en perjuicio de las mujeres. La escasez de estudios en este campo no releva adecuadamente el alcance de los cambios sociales y las nuevas formas de constitución familiar como las familias monoparentales.

Según Almeda et al. (2016) para el caso del régimen de asignaciones familiares, no se encontraron estudios que evalúen la incidencia de estas políticas de transferencia de ingresos y su impacto redistributivo en la situación económica de las familias monoparentales. A nivel internacional, los estudios comparados sobre las políticas familiares redistributivas parecen ser concluyentes: subrayan que aquellos Estados de bienestar más generosos con programas universales de ayudas económicas benefician en mayor medida al conjunto de las familias, incluyendo las monoparentales, y son más exitosos en la lucha contra la pobreza infantil en la que algunas de estas familias están sumidas (Brady and Burroway, 2012; Getz, 2012 citados en Almeda et al., 2016).

En el caso de los estudios sobre las familias en Río Negro se encuentra la investigación de Gomiz Gomiz (2006) en la que se describen las principales características de la composición y estructura familiar en la provincia y su relación con las políticas sociales implementadas. Gomiz Gomiz (2006) plantea que los estudios sobre políticas sociales han analizado el papel del Estado y el mercado (subsidiariamente) como productores de bienestar, relegando a las mujeres las tareas de cuidados de los miembros dependientes de las familias. A partir del PI UNRN 40-C-318 se han realizado estudios sobre las estrategias que desarrollan las mujeres a cargo de familias monoparentales y la conciliación de los tiempos laborales y tiempos de cuidados (Verteramo, 2017; Rulli, 2016). Habiéndose realizado la investigación se arribó a las siguientes conclusiones: En primer lugar,

se ha detectado una escasez de estudios sobre la importancia de que las políticas públicas sean diseñadas desde un enfoque de diversidad familiar y que permita dar cuenta de las necesidades de las diferentes realidades y desafíos como es el caso de las familias monoparentales. En términos de tiempos y dinero para cuidar se ha dado cuenta de las dificultades agravadas al ser parte de una familia monoparental.

Consecuentemente, no toda/os la/os niña/os pueden ejercer de la misma manera su derecho a ser cuidados por sus padres y madres. Como se ha visto, las asignaciones familiares y los regímenes de licencia cubren fragmentadamente a las trabajadoras y los trabajadores dependiendo del tipo de empleo que desempeñen. La percepción de un ingreso para ser cuidado y de tiempos para cuidar, es decir, el cumplimiento del derecho al cuidado de las niñas y niños, depende de la condición laboral de sus madres, padres y/o tutores así como del tipo de familia al que pertenezcan.

Por último, la organización social del cuidado en Argentina y en Río Negro en particular profundiza y reproduce las desigualdades de género y también según el tipo de familia, teniendo un impacto, consecuentemente, en la vulneración de los derechos de las niñas y niños y de las mujeres (que en su mayoría los cuidan). Es por ello, que es importante avanzar en el diseño de políticas públicas con enfoque en la diversidad familiar, de género y de derechos humanos. El cuidado no es una cuestión individual ni de las familias sino un derecho (ELA, 2014; Pautassi, 2007).

C1. Aspectos metodológicos

En este punto se abordan las cuestiones referidas al camino que se recorrió en el proceso investigativo, como se organizó, qué y cómo se realizó este estudio sobre la intervención en el recorte de la realidad social seleccionada.

Presupuestos epistemológicos

En las ciencias sociales son tres los paradigmas actuales, dos consolidados: el materialismo histórico y el positivista mientras que un tercero en vías de consolidación denominado: interpretativo. Las miradas no positivistas confluyen en este último paradigma interpretativo- constructivista, ante la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida, y desde la perspectiva de los participantes comprender los significados entre los sujetos. Este último es el seleccionado para este trabajo de investigación.

Entre los supuestos básicos del paradigma interpretativo se pueden identificar la resistencia a la naturalización del mundo social; la relevancia del concepto del mundo de la vida; la comprensión desde la observación y la experiencia comunicativas donde todos se vinculan mediados por el lenguaje como recurso, creación o producción del mundo social y del punto de vista externo al punto de vista interno (Sautu 2000).

Se trata de una epistemología subjetivista dada por la relación entre el investigador respecto del sujeto que conoce y juntos crean el conocimiento, asumiendo la mutua influencia de los valores como parte del proceso de conocimiento. Los presupuestos epistemológicos señalados anteriormente, vinculados al paradigma interpretativo, propician la elección del estilo de investigación cualitativa con la cual se realizó la presente investigación.

La investigación cualitativa

La presente investigación se realizó desde una metodología cualitativa, en virtud que teniendo en cuenta el objetivo de la misma, el cual se basaba en analizar las características que presenta la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma para contribuir y enriquecer el conocimiento de la práctica profesional, se enfocó en describir y comprender dicha práctica, explorándola desde la perspectiva de las duplas técnicas, quienes fueron entrevistadas en su ambiente laboral, lugar donde se desempeñan y forma parte del contexto de la

práctica. Fue seleccionado este enfoque porque se buscó comprender la perspectiva de las personas entrevistadas acerca de su práctica profesional, profundizando en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, se pretendió poder construir la forma en que las duplas perciben subjetivamente su realidad. Este proceso cualitativo inició primeramente con la idea de investigación, se plantearon los objetivos junto a la pregunta de investigación, se realizó la justificación del trabajo de investigación y la viabilidad del mismo, y se definió el contexto en el cual se iba a poder recolectar los datos necesarios.

Habiéndose llevado a cabo lo anteriormente detallado, se procedió luego a realizar la revisión de la literatura, detectando conceptos claves en relación al objetivo planteado, accediendo a investigaciones realizadas anteriormente en temáticas similares que fueron muy importantes para el desarrollo del presente trabajo. Dicho proceso me permitió también nutrirme de nuevas ideas, y conocer diferentes maneras de pensar, de abordar el planteamiento y de mejorar el entendimiento de los datos y profundizar las interpretaciones.

Una vez hecho el planteamiento inicial y realizada la revisión de la literatura, que permitió la producción del marco teórico, se procedió a la planificación del ingreso al campo, la primera tarea que se llevó a cabo fue explorar el contexto seleccionado, ello significó elaborar las notas de solicitud de ingreso para realizar las entrevistas, una vez otorgado el permiso correspondiente, se procedió a visitarlo y evaluarlo para cerciorar que era el adecuado.

Se intentó realizar un ingreso lo más natural posible, manteniendo un relación de respeto y predisposición, adaptándome a las rutinas, días y horarios de las entrevistadas. La inmersión total en el ambiente implicó: establecer un buen vínculo con las personas entrevistadas, generando un clima ameno y de confianza, observar la dinámica institucional, y no solo registrar hechos sino analizar los significados, las prácticas, episodios concretos, y encuentros vinculados a las intervenciones que realizan.

A partir de un guión estructurado, el cual se encuentra en el apartado posterior se procedió a la recolección de datos, utilizando como herramienta la

entrevista semiestructurada. Luego de obtenerlos, se procedió a realizar el análisis correspondiente de los mismos, siendo consecuencia de ello la producción de conclusiones y recomendaciones.

Unidades de análisis e información. Muestra

En el presente trabajo de investigación, las unidades de análisis se encuentran comprendida por las intervenciones de los trabajadores sociales en relación a las modalidades que ofrece el Programa de Fortalecimiento Familiar.

Se seleccionó como muestra ocho duplas técnicas comprendidas por trabajadoras sociales y técnicas vinculadas al Programa de Fortalecimiento Familiar, que se desempeñan en la ciudad de Viedma, dentro del Programa de Fortalecimiento Familiar SENAF y Equipo técnico de CAINA niños, niñas y adolescentes. Se observa que la totalidad de las duplas estaban conformadas por mujeres, lo cual permite ver que dicha profesión reproduce el estereotipo de la mujer en relación a las cuestiones vinculadas a la familia, la asistencia y la importancia de la misma en las dinámicas vinculares.

Técnica de recolección de datos.

Para realizar la recolección de datos se optó por seleccionar la técnica de entrevista semiestructurada, llevándose a cabo un trabajo de planificación de la misma, con la elaboración de un guion que determinó aquella información temática que se pretendía obtener en relación con el objetivo presentado en el trabajo de investigación. Este tipo de entrevista también permitió que durante el transcurso de la misma se relacionaran temas y se pudo construir un conocimiento amplio y comprensivo de la realidad en la cual se desempeñan las entrevistadas.

A continuación se presenta el guion confeccionado para la recolección de datos, en el mismo se pueden identificar los tres ejes fundamentales que están vinculados con los objetivos específicos planteados, como así mismo se observa en cada eje las dimensiones y aspectos que se tuvieron en cuenta a la hora de analizar la práctica profesional:

GUIÓN DE ENTREVISTA

- Como entrevistadora primeramente me presentaré y explicaré que dicha investigación forma parte del Trabajo Final de Carrera, a fin de obtener el título el Licenciada en Trabajo Social. Luego explicaré los objetivos del trabajo final:

Objetivo general:

Analizar las características que presenta la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma para contribuir y enriquecer el conocimiento de la práctica profesional.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos que conducirán la investigación se ubican en las características de la realidad social en la que se interviene, los modos en que se lleva a cabo el proceso de intervención y en la recolección de aportes por parte de quienes cotidianamente se vinculan con las problemáticas sociales presente en el contexto de investigación que son los Trabajadores sociales, y para ello se pretende:

- Describir las modalidades de intervención que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar y su implementación en la ciudad de Viedma para abordar las problemáticas familiares.
- Describir la práctica profesional del trabajador social vinculada al Programa de Fortalecimiento Familiar.

- Analizar cuáles son los derechos vulnerados que pueden reconocer los trabajadores sociales a partir de su intervención en las familias que presentan conflictos en las dinámicas vinculares.

- Se explicará brevemente el contenido de la entrevista- las diversas partes/etiquetas- y que tendrá una duración de treinta a cuarenta minutos como máximo. La entrevista será grabada y posteriormente desgrabada para la utilización en la investigación y podrán ser publicadas fragmentos o en su totalidad (firma de consentimiento).

ENTREVISTADA/O:

ENTREVISTADORA:

FECHA DE LA ENTREVISTA:

Nº DE LA ENTREVISTA:

LUGAR DE LA ENTREVISTA:

La recolección de los siguientes datos se realizará con el objetivo de generar el perfil de los profesionales y técnicos que se desempeñan dentro del Programa de Fortalecimiento Familiar.

- 1. Edad:**
- 2. Lugar donde estudió y nivel de instrucción:**
- 3. Función que desempeña y antigüedad en el Programa:**
- 4. Observaciones:**

1. Las modalidades de intervención que ofrece el programa de fortalecimiento familiar.

Dimensiones a explorar/analizar:

1. Forma de organización para realizar las intervenciones.
2. Características de cada una de las modalidades que ofrece el programa.
3. Cantidades de intervención que poseen en cada una de las modalidades.

Preguntas posibles:

- ¿Cuál es la forma de organización que poseen para realizar las intervenciones? ¿Siempre es de la misma manera? ¿Depende de algún factor?
- El programa presenta tres tipos de modalidades de intervención ¿Actualmente continúan esas modalidades o se ha generado algún tipo de modificación?
- ¿Qué características posee cada una de las modalidades?
- ¿Qué cantidad aproximada de intervenciones en cada modalidad puede referir?

1 La práctica profesional del trabajador social vinculada al Programa de Fortalecimiento Familiar.

Dimensiones a explorar/analizar:

1. Características que posee la práctica profesional.
2. Interrogar si la práctica profesional y su intervención tiene por objetivo la asignación de recursos materiales, la promoción y protección de derechos, ambas, ninguna u otra conceptualización.
3. Describir el acompañamiento institucional en relación a espacios de asesoramiento y contención.

Preguntas posibles:

- ¿En qué campos tiene experiencia profesional?
- ¿Cuáles son las principales características que describen el perfil del trabajador social, profesional o técnico que se desempeña dentro del programa?
- ¿Cuál es el objetivo de su práctica?

- ¿Cómo es el proceso de intervención que realiza? ¿Utiliza metodologías específicas para intervenir? ¿Cuáles?
- ¿Posee acompañamiento institucional en su práctica, posee espacios de asesoramiento y de contención?

<p>1 Derechos vulnerados que pueden reconocerse a partir de la intervención en las familias que presentan conflictos en las dinámicas vinculares.</p>
--

Dimensiones a explorar y analizar:

1. Características que presentan las familias con las cuáles se interviene.
2. Derechos vulnerados que se observan a partir de la intervención.
3. La intervención como acto de producción y reconstrucción de lazos sociales, a partir del reconocimiento, promoción y protección de derechos.

Preguntas posibles

- ¿Cuáles son las principales características que presentan las familias en las cuales se interviene? ¿Cómo se produce la intervención en las mismas, son situaciones judicializadas, pedidos propios u otras causales?
- ¿Cuáles son los derechos vulnerados que pueden reconocerse a partir de la intervención?
- ¿Se logra a partir de la intervención producir y reconstruir los lazos sociales en las dinámicas vinculares?

El presente guion de entrevista se llevó a cabo con las profesionales y técnicas del programa bajo análisis, que se encuentran desempeñándose en él actualmente.

Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas lo que permitió destacar las características relevantes de la interacción.

Se realizó además, un análisis del Programa de Fortalecimiento, en relación a las modalidades de intervención que ofrece, objetivos, beneficiarios, prestaciones, resultados esperados, plazos y observaciones pertinentes.

Análisis de datos.

Se realizó el procesamiento de datos proveniente de las variables relevadas en las entrevistas que se nutrió del vínculo con la informática. Se buscó identificar categorías conceptuales derivadas de la heterogeneidad de los entrevistados, tanto como las excepcionales y al mismo tiempo hallar regularidades para descubrir los sentidos atribuidos a la intervención de las duplas técnicas. Todo ello fue finalmente mostrado en informe escrito, con gráficos, tablas y cuadros que exponen el proceso analítico en el cual se reconocieron nuevos desafíos y preocupaciones.

La ubicación de la investigadora en el proceso de investigación.

A fin de evaluar la posición social en el estudio se explicita que la investigadora cuenta con experiencia laboral como Técnica en Minoridad y Familia en el Equipo Interdisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Familia de Carmen de Patagones desde hace siete años, la función en el mismo consiste en brindar acompañamiento, contención y asesoramiento a las Mujeres víctimas de violencia de Género como así también a todo el grupo familiar.

Es por ello respetuoso destacar que el vínculo con las entrevistadas, garantizó el estudio de campo y en cuanto a la cuestión ética no se dañó a las entrevistadas, ya sea en el transcurso del estudio o en el momento de la publicación de los resultados, ni se perjudicó sus posibles vinculaciones laborales en lo futuro.

Muestra.

Como se observa en el Gráfico Nro 1, el 50% de las entrevistas tenían como función ser técnicas del PFF, el 32% son operadoras y el restante porcentaje

se corresponden con coordinadora, equipo interdisciplinario y personal administrativo del CAINA de niños, niñas y adolescentes.

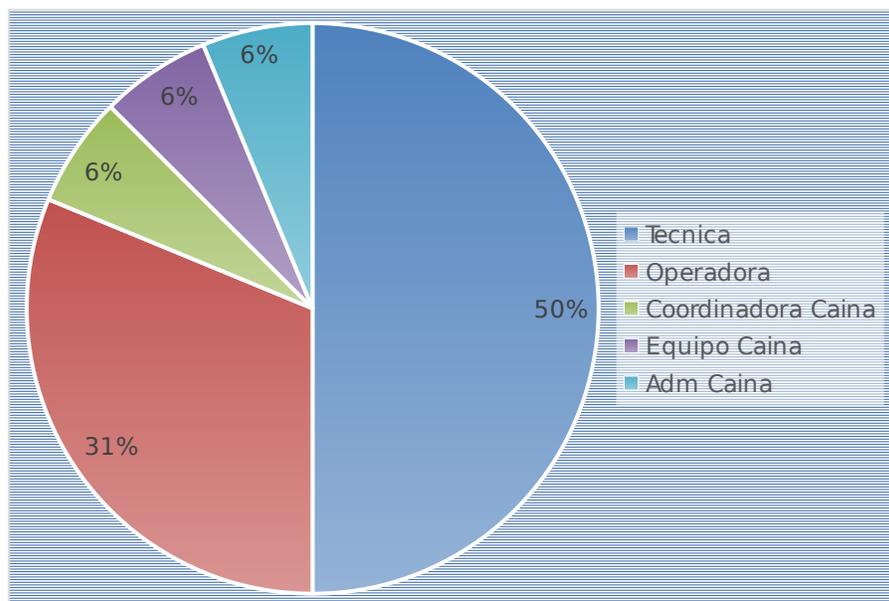


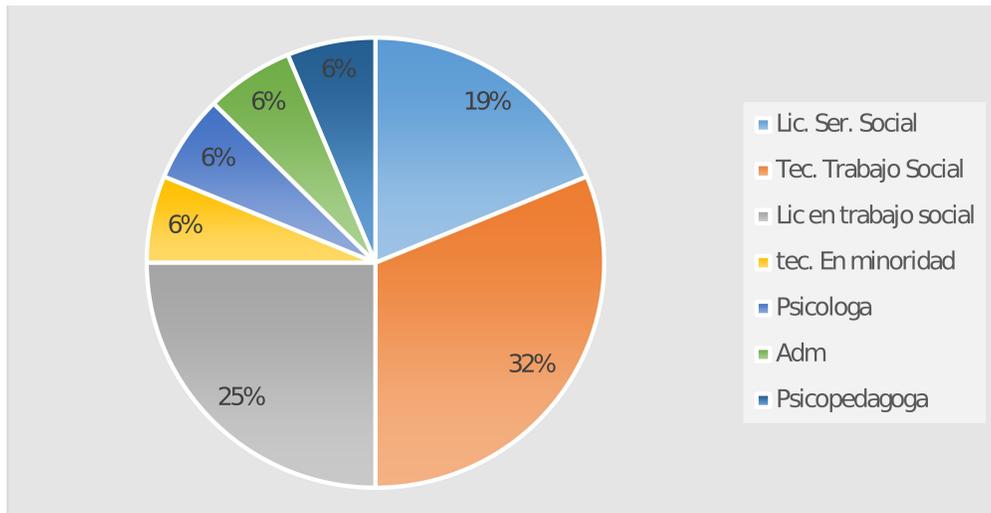
Gráfico Nro. 1:

Funciones dentro del Programa

Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico Nro. 2: se observa que el 32% de las entrevistadas son Técnicas en Trabajo social, el 25% son Licenciadas en Trabajo social, el 19% Licenciadas en Servicio social, 6% Técnicas en Minoridad y Familia, 6% Licenciada en Psicología, 6% Psicopedagoga y 6% personal administrativo.

Gráfico Nro. 2: Estudios cursados.



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico Nro. 3 se observa la antigüedad de las entrevistadas, correspondiéndose que la mayoría de las entrevistadas se desempeñan dentro del programa entre dos y cuatro años, luego continúan quienes se desempeñan entre uno y dos años, en menor cantidad se encuentra el personal que cuenta con una antigüedad de entre cuatro y seis años, y por último se encuentran en menor cantidad quienes poseen antigüedad de entre seis y diez años dentro del Programa de Fortalecimiento Familiar.



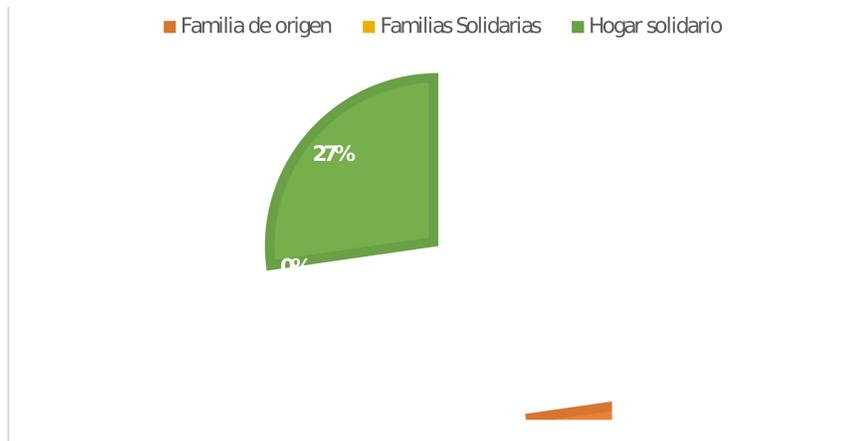
Gráfico Nro. 3: Antigüedad de las técnicas y operadoras dentro del Programa.

Fuente: [Elaboración propia.](#)

Por último, en cuanto a la intervención de las duplas pudo observarse que un 73% de las entrevistadas se desempeñan dentro la primer modalidad que es el fortalecimiento a la familia de origen, mientras que un 27% lo hace desempeñándose como personal del CAINA, y siendo nulo el desempeño dentro

de la segunda modalidad de Familias Solidarias, en virtud que se encuentra en proceso de organización.

Gráfico Nro. 4: Intervenciones en relación a las modalidades.



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

Programa Provincial de Fortalecimiento Familiar.

~~Creado por el Norma: Decreto 325/2003 en marzo de 2003. Emisor: Poder Ejecutivo Provincial.~~

~~Sumario: Programa Provincial de Fortalecimiento Familiar.~~

~~Fecha de emisión: 28/03/2003. Publicado en Boletín Oficial 01/05/2003 ADLA 2003-C.3597~~

~~Expte N° 027843-SAYPF-2003 del Registro Interno del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro.~~

El presente programa primeramente esera dependiente de la Subsecretaría de Asistencia y Promoción Familiar, hoy es un programa que depende de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Río Negro. Los aspectos fundamentales del mismo se basaron en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual considera como base principal para el desarrollo de los niños y adolescentes, priorizar las políticas de protección a la niñez y adolescencia en sus aspectos afectivos, económicos y sociales, contemplando las necesidades de desarrollo de cada familia, a efectos de posibilitarle un mejor desempeño de las funciones de formación, socialización y estructuración de cada persona como tal.

Dicho programa, se enmarca en la Ley N° 3097/97 sobre Protección Integral y Promoción de los Derechos del Niño y Adolescente de la Provincia de Río Negro, y abarca medidas preventivas y promocionales con relación a la problemática de la niñez y su medio socio-familiar, con el fin de brindarle la protección necesaria para su pleno desarrollo, teniendo como objeto la de orientar la recomposición y el fortalecimiento de los vínculos del grupo de convivencia, tendiente a disminuir situaciones de riesgo familiar y social, favoreciendo un entorno adecuado para el desarrollo de los niños y adolescentes, pudiendo brindar

alternativas familiares de contención temporal en los casos que así lo requieran acorde con las modalidades de intervención adecuadas.

El Programa de Fortalecimiento Familiar, cuenta con tres modalidades de intervención diferenciadas: fortalecimiento a la familia de origen, familia solidaria y hogar solidario, las cuales serán analizadas en una dimensión de la presente investigación. A continuación, se consigna el cuadro correspondiente con los aspectos de importancia:

Cuadro n° 1: Modalidades de intervención que propone el Programa de Fortalecimiento familiar.

MODALIDAD	OBJETIVO	DESTINATARIOS	PRESTACIONES
FAMILIA DE ORIGEN	Orientar la recomposición y fortalecimiento de los vínculos de la familia de origen.	Familias que atraviesan situaciones de riesgo	Asistencia técnica permanente y económica eventual para situaciones puntuales: emergencia alimentaria, laboral y asistencia material.
FAMILIA SOLIDARIA	Proporcionar una alternativa temporal, un espacio de contención familiar al niño y/o adolescente en situación de riesgo y posterior reinserción a su grupo de pertenencia.	Familias en situación de riesgo, con niños y/o adolescentes entre 0 a 18 años, cuya problemática requiera de la contención temporaria de una Familia Solidaria.	Asistencia técnica permanente y económica eventual para situaciones puntuales: emergencia alimentaria, laboral y asistencia material.
HOGAR SOLIDARIO	Propone una alternativa temporal de contención familiar al niño y/o adolescente que se encuentra bajo disposición familiar, hasta su reinserción a un grupo conviviente.	Familias que atraviesan situaciones de riesgo/Hogar Solidario	Asistencia técnica permanente y económica eventual para situaciones puntuales: emergencia alimentaria, laboral y asistencia material.

Fuente: [Elaboración propia](#)

La fundamentación del programa data desde 1990, bajo el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que conjuga el carácter preventivo-promocional de las acciones con el aspecto asistencial. La Convención marca una ruptura filosófica y jurídica fundamental con las tradiciones tutelaristas

y paternalistas de la infancia, constituyendo un punto de inflexión para el desarrollo del nuevo paradigma de la Protección Integral de los Derechos de los Niños y Adolescentes que dejan de ser considerados como "objetos de..." para ser reconocidos como "sujetos de derechos". Esta nueva concepción estimula un proceso de apertura y redistribución en la conducción e implementación de las políticas sociales, a la vez que propone una reorganización con reglas claras para la participación comunitaria. Este nuevo enfoque plantea derechos universales para la Infancia y la Adolescencia, sin discriminación de ningún tipo. Su vigencia compromete y obliga a redefinir y adecuar los modelos de intervención y las prácticas institucionales, sobre todo aquellas que separan a los niños y adolescentes de sus familias y comunidades de origen.

El Estado, respetando el derecho de los padres a la crianza de sus hijos, debe concretar su esfuerzo en crear las condiciones necesarias para que esto se cumpla. En tal sentido, la Provincia de Río Negro ha sancionado la Ley N° 3097/97 sobre "Protección Integral y Promoción de los Derechos del Niño y Adolescente" por la cual se arbitran las medidas preventivas y promocionales con relación a la problemática de la Niñez y su medio socio-familiar, con el fin de brindarle la protección necesaria para un pleno desarrollo dentro de la comunidad de pertenencia. Un Niño y/o Adolescente se encuentra en situación de vulnerabilidad social cuando las condiciones imperantes en su medio socio-familiar estén afectándolo perjudicialmente en su desarrollo evolutivo o se esté restringiendo algunos de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derecho del Niño, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la citada Ley.

Hay determinadas problemáticas que obligan a diseñar e implementar nuevas políticas sociales enmarcadas en una visión integral, desarrollando modalidades de intervención que incidan en los tres niveles simultáneamente: Individual (acompañando, orientando y favoreciendo el desempeño del rol), familiar (acompañando y orientando a familias) y Comunitario (Integración social por medio de la participación en proyectos). Aunque persisten valores tradicionales acerca de los mandatos culturales, los individuos experimentan, reconocen, y

ensayan nuevas modalidades de relación entre sus vínculos: con la pareja, los hijos, las instituciones. Según E. Jelin la idea de grupo doméstico involucra tres tipos de unidades: la unidad de residencia, unidad doméstica (ciclos vitales de la familia, hechos, hitos, historias personales que marcan las trayectorias de los individuos y los ciclos vitales en sí), unidad económica (procesos de producción y consumo). Las tres dimensiones que conformaban la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación y la convivencia) han sufrido enormes transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes. La que tenemos en curso es una creciente multiplicidad de formas de familias y de convivencias: Familias mixtas, ensambladas, monoparentales, patriarcales, matriarcales. Más allá de su conformación, el grupo de convivencia debe ser pensado como un sistema social abierto, en transformación, que posee capacidad de desarrollo, transmisor de cultura, a la vez que condicionada por ésta, proveedora de protección a sus miembros. Funciona a través de reglas y valores que prescriben las conductas individuales que rigen su organización y funcionamiento.

El fin deseado por el Programa, es que cada familia logre autonomía para resolver sus propios conflictos, sin necesidad de excluir a alguno de sus miembros, desarrollando hábitos de atención a la infancia y la adolescencia. Los principios reclamados en la Convención internacional sobre los Derechos del Niño requieren de una puesta en práctica efectiva, en primer lugar, dentro del grupo familiar de pertenencia, para su posterior influencia en el contexto social en el que se desenvuelve.

Retomando los resultados esperados para cada modalidad, como así también plazos y observaciones pertinentes se elaboró el presente cuadro:

Cuadro n° 2: Modalidades de intervención: resultados, plazos y observaciones.

MODALIDAD	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZOS	OBSERVACIONES
FAMILIA DE ORIGEN	Familias de Origen con vínculos fortalecidos y situaciones de riesgo disminuidas. - N.N y A. contenidos por la trama de relaciones familiares .	Corto y mediano plazo. Situaciones cuyo tratamiento no supere un año.	La Asist. Técnica será obligatoria, fortaleciendo al sujeto en su transformación, como productor de su cambio situacional. Tendrá por finalidad el acompañamiento del grupo familiar, y se efectuará mediante visitas domiciliarias con informes técnicos y regímenes de presentación del sujeto (en forma mensual). El requerimiento de asistencia económica deberá fundamentarse mediante evaluación técnica, priorizando establecer articulación con organismos públicos y privados para su mejor desarrollo.
FAMILIA SOLIDARIA	N.N y A contenidos por sistemas alternativos de Familia Solidaria, brindando contención temporaria necesaria para el pleno desarrollo. Fortalecimiento de los lazos con la Familia de Origen. Familias de Origen con recursos para superar las dificultades presentadas, favoreciendo la reinserción.	Situaciones cuyo tratamiento y resolución no superen un año, estableciendo la temporalidad a corto y mediano plazo	Criterios de Selección: evaluación Psico-Social. Indicadores a tener en cuenta: Personas que no posean impedimentos para ejercer la función de Familia Solidaria. - Grupo conviviente integrado en la comunidad. Consenso de todos los integrantes. - Relación estable entre sus miembros desde lo emocional-vincular. - Residencia preferentemente en el lugar de pertenencia- Recursos autosuficientes para el sostenimiento del grupo familiar.
HOGAR SOLIDARIO	N.N y A contenidos por sistemas alternativos de Hogar Solidario. - Hogares Solidarios brindando la contención necesaria para el pleno desarrollo de sus miembros. -Niños y/o adolescentes integrados en la comunidad, por medio de la participación a diferentes instituciones acorde a sus necesidades	Situaciones cuyo tiempo de tratamiento y resolución no pueda pre-establecerse, considerándose o previéndose la temporalidad en mediano y largo plazo, acorde al proceso de la situación judicial. Se tendrá en cuenta la posibilidad de emancipación de los adolescentes por habilitación de edad, mayoría de edad y/o por matrimonio	Criterios de Selección: A las familias que deseen constituirse como Hogares Solidarios se les realizará una evaluación Psico-Social Deberá homologarse con justicia. Indicadores: Personas que no posean impedimentos para ejercer la función de Hogar Solidario. Grupo conviviente, integrados en la comunidad. Consenso de todos los integrantes de la familia. Relación estable entre sus miembros desde lo emocional-vincular. Residencia en el lugar de pertenencia del N.N y A. Recursos suficientes para el sostenimiento del grupo familiar.

Fuente: [Elaboración propia.](#)

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

En relación al **primer eje temático de entrevista** que guió la presente investigación el cual refería a las modalidades de intervención que ofrece el programa de fortalecimiento familiar, se propusieron tres dimensiones a explorar y analizar siendo las mismas, en primer lugar la forma de organización que poseían los profesionales, en segundo las características de cada una de las modalidades que ofrece el programa y en tercer las cantidades de intervención que poseen en cada una de ellas.

Producida la recolección de datos por medio de técnicas de observación y de entrevistas se pudo alcanzar los siguientes resultados:

En relación a la primera dimensión la totalidad de las duplas técnicas entrevistadas refirieron realizar las intervenciones en duplas conformadas por un/a técnico/a y un/a operador/a, y en algunas ocasiones existen tríadas conformadas por un/a técnico/a y dos operadores/as, pero en ninguna ocasión se interviene en forma solitaria. Cabe destacar que cuando se menciona técnico se hace referencia a un Licenciado/a en Trabajo Social, mientras que los/as operadores/as se corresponden con Técnicos/as en Minoridad y Familia, Técnicos/as en Niñez, adolescencia y familia o carreras afines. Asimismo, en este aspecto pudo diferenciarse que una de las manera de intervenir es por oficios judiciales que se le extienden a las duplas técnicas, y otra es a través del área de admisión, en la cual las personas pueden presentarse de manera espontánea los días miércoles, o bien en algunos casos el área también recibe oficios o expedientes provenientes de educación (escuelas), salud (hospital, salitas medicas) o juzgados.

A continuación se transcriben segmentos donde puede vislumbrarse la forma de organización y la importancia del trabajo en duplas o tríadas:

Entrevista n°1: “Trabajamos un técnico y un operador, tenemos tres modalidades de intervención de la dupla técnica en la familia, por parte de la

escuela, o de judiciales que le dan inicio a la intervención. Siempre se trabaja en dupla, el operador no puede trabajar sin un técnico”.

Entrevista n° 2: “Trabajamos como dupla técnica. Por lo general se trabaja de a dos, hay una parte de admisión que es quien evalúa si hay vulneración de derechos para que ingrese al programa o se derive al área pertinente. Actualmente en relación a las modalidades funciona Familia de origen que es la que trabajamos nosotras como dupla, hogar solidario que son tres Cainas y familia solidaria que no funciona en Viedma, está en proceso de construcción”.

Entrevista n°3: “En la admisión somos tres duplas, hay distintos modos de intervenir a veces espontánea y a veces judicial o derivaciones de otras instituciones. Se está trabajando en familias solidarias.”

Entrevista n° 5: “Trabajamos en duplas siempre, a veces en trio, siempre un técnico con uno o dos operadores, y a veces las situaciones son muy complejas y se necesita más miradas, y siempre es muy rico el acompañamiento y la mirada del otro, siempre tenemos la posibilidad de apoyarnos en el otro, y a veces el trabajo es mucho y se puede delegar porque las situaciones son muy complejas”.

En la segunda dimensión que refería a las características de cada una de las modalidades que ofrece el programa, los resultados muestran que si bien existen tres, las duplas tiene mayor relación con dos de ellas que son el fortalecimiento a la familia de origen y las intervenciones en los Cainas, en referencia a la modalidad Familia Solidaria exponen que la misma si bien se encuentra funcionando en dos o tres localidades de la provincia, en la ciudad de Viedma se encuentra en proceso de construcción.

Agregan que en ocasiones comienzan a intervenir a partir de situaciones que llegan en forma espontánea y en otras por derivaciones de organismos por vulneración de derechos a niños, niñas o adolescentes. A continuación se transcriben segmentos de las entrevistas donde se provee dicha información:

Entrevista n° 2: “Actualmente en relación a las modalidades funciona Familia de origen que es la que trabajamos nosotras como dupla, hogar solidario que son tres Caines y familia solidaria que no funciona en Viedma, está en proceso de construcción”.

Entrevista n°3: “Lo primero que hacemos una vez que llega la persona, la escuchamos vemos que necesita la problemática que viene a plantear y si amerita el ingreso al programa, porque hay algún derecho vulnerado de un niño, niña o adolescente y ahí empieza la evaluación. Se escucha a ambas partes, al niño y si amerita pedir informes a salud, educación. En otro caso se recibe el oficio, se ve la problemática, se cita a las partes involucradas y se realizan entrevistas e informes. A veces con una intervención mínima ya la situación se resuelve o si hay algún indicador más comprometido, se hacen todos los pasos y se hace el pase para el fortalecimiento”.

Entrevista n° 7: “Trabajamos en este caso en duplas, empezamos a intervenir a partir de situaciones que llegan en forma espontánea o derivaciones de organismos por vulneración de derechos de niños niñas o adolescentes. Siempre en dupla o a veces en tríos nunca solos. Nosotras somos de la modalidad de fortalecimiento, familias solidarias se está armando y trabajamos con los Caines como medida excepcional en el caso que no haya referentes que no puede alojar a los niños en caso de vulneración de derechos”.

Por último en relación a la tercera dimensión, la cual refería a la cantidad de intervenciones que posee cada una de las duplas técnicas, puede verse que las duplas cuentan con un promedio que oscila entre las diez y veinte familias. La totalidad de las duplas hicieron mención a que la cantidad de situaciones las sobrepasa, que carecen de recursos humanos para poder acompañar a todas las familias que presentan diversas problemáticas y que en la medida que está a su alcance realizan las intervenciones.

Ejemplo de los datos obtenidos pueden observarse en los siguientes fragmentos:

Entrevista n°1: “Estamos trabajando con un número de dieciséis situaciones, de las cuales todas las semanas hacemos seguimientos y acompañamientos. Hay otras que son más complejas y necesitan mayor tiempo y mayor dedicación, es un trabajo intenso”.

Entrevista n° 2: “Aproximadamente trabajamos entre diez y doce, a veces quince, se trabaja interdisciplinariamente con el hospital, la escuela, con otras instituciones”.

Entrevista n°3: “A veces con una intervención mínima ya la situación se resuelve o si hay algún indicador más comprometido, se hacen todos los pasos y se hace el pase para el fortalecimiento. Los miércoles que tenemos admisión espontánea es de 6 a 7 familias”.

Entrevista n° 4: “. El organismo esta con falta de recursos humanos, la idea es trabajar en duplas o triadas. La SENAF de dividió de desarrollo social, está en reorganización, familias solidarias si bien está el programa, está en construcción, no está funcionando, Caina si está funcionando.

Cuando entré había 560 situaciones para evaluar, de esas 500 había 300 que tenían que ver con violencia familiar para evaluar, por día pueden salir 3 denuncias 3040 de violencia familiar y dos son para admisión, tanta demanda tiene que ver con que el programa estuvo en asamblea permanente. Las situaciones espontaneas varían, quizás un viernes vienen 6 familias para evaluar y de esas 6, 4 hay que evaluar y dos necesitan ayuda económica y se hace la derivación”.

Entrevista n° 5: “Estamos trabajando con 15 familias con muchas problemáticas, deberían de ser menos para poder trabajar mejor, pero no hay recurso humano, por cantidad deberíamos de tener 30 situaciones cada dupla por todas las que están en espera. Si bien estamos abocadas a fortalecimiento, trabajamos con los hogares. Primero fortalecemos los lazos, trabajamos con la familia extensa y agotamos instancias antes de institucionalizar. Hace diez años funcionaba familias solidarias, pero después se disolvió y ahora se está retomando.

Entrevista n° 6: “Siempre se trabaja en duplas. Las modalidades son el fortalecimiento a la familia, familias solidarias en construcción y los hogares solidarios que son los Caina. Estamos interviniendo en doce situaciones”.

Entrevista n°8: “Trabajamos como equipo técnico, actualmente tenemos nueve niños, niñas y adolescentes. El abordaje mayor con las familias lo hace el equipo técnico de fortalecimiento familiar y nosotras si bien trabajamos con las familias, acompañamos los egresos. Trabajamos la particularidad de cada niño”.

Planteado el **segundo eje temático de entrevista** de la investigación el cual abordaba: La práctica profesional del trabajador social vinculada al Programa de Fortalecimiento Familiar y cuyas dimensiones a explorar/analizar fueron en primer lugar las características que posee la práctica profesional, en segundo interrogar si la práctica profesional y su intervención tiene por objetivo la asignación de recursos materiales, la promoción y protección de derechos, ambas, ninguna u otra conceptualización, y en tercer lugar si poseían asesoramiento legal y un espacio de contención y acompañamiento profesional, teniendo en cuenta el compromiso que demanda la práctica, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En relación a la primera dimensión las duplas refirieron que la práctica profesional se encuentra recorriendo un proceso de resignificación, como así

también el Programa, que poseían días de encuentros para revisar, discutir y analizar el mismo, aportando que desde la SENAF se planteó la posibilidad de exponer cuales eran sus puntos de vista sobre la intervención y el contenido del programa para poder iniciar un proceso de modificación.

Las duplas al ser entrevistadas pudieron describir como es el proceso de su praxis, refiriendo que la misma posee un alto compromiso subjetivo, como social, también comentan que si bien saben no se pueden hacer grandes cambios, con pequeñas intervenciones que modifiquen las dinámicas vinculares y devuelvan derechos que han sido vulnerados la intervención ha cumplido con su objetivo de lograr transformar las realidades de cada uno de los sujetos. A continuación se exponen fragmentos de las entrevistas en las cuales las duplas describen sus prácticas:

Entrevista 1: “Nosotros tenemos niveles jerárquicos de organización institucional, si bien trabajamos como duplas, dependemos de una coordinación, y siempre esta supervisada la práctica. Es importante aclarar la forma de trabajo del Programa de Fortalecimiento familiar, cuando ingresa una situación x, puede ser por instrucción del Juzgado, por Etap que detecta una problemática dentro de la escuela del niño y hace la derivación o por denuncias espontáneas. Contamos con un programa de admisión, que es el filtro que evalúa esa situación y observa si necesita continuidad del programa. Hacemos la intervención con niños, niñas en situación de vulnerabilidad, se pueden llegar a modificar esas situaciones, y depende el tiempo que nos lleva. Generalmente es una visita semanal a cada familia”.

Entrevista n° 2: “Nosotras estamos en una etapa de resignificación de nuestro rol, desde la secretaría se está proponiendo reescribir el programa. Una de las partes del programa es la asistencia económica, y nosotros planteamos que se ha desvirtuado mucho las intervenciones porque hay familias que vienen a pedir solo recursos y no a trabajar la cuestión de fondo que es nuestra, la

principal función nuestra tiene que ver justamente con trabajar los lazos sociales de la familia, empoderarlos para que sean ellos mismos los que resuelvan, pero bueno, muchas veces la parte económica no hace que se vea el conflicto en sí. Cada familia es distinta, a veces se hacen entrevistas en sede y otras veces en el domicilio, depende de cada familia, acá tenemos la libertad de ir viendo y delineando la práctica, tenemos ciertos instrumentos como informes sociales, entrevistas pero optamos por ir usándolo a medida que vamos conociendo la familia, después ver que instituciones están interviniendo y trabajar articuladamente para ver las estrategias”.

Entrevista n° 5: “Empezamos a intervenir por diferentes situaciones, y el objetivo de cada dupla es poder lograr la mejor organización familiar, para que la familia funcione de la mejor manera posible para que esos derechos vulnerados, sean salud, educación vestimentas tiene que ver con la organización familiar, negligencia. Cuando empezás querés que todo funcione de diez, y después te das cuenta que al intervenir puedes cambiar pequeñas formas de vivir y eso ya es importante. Se quiere fortalecer a la familia.

A veces en seis meses no se puede cambiar una estructura familiar, se interviene y se piden prorrogas para continuar con las intervenciones”.

Entrevista n°8: Hay operadores las veinticuatro horas hay distintos turnos y trabajan de tres o cuatro, nuestro trabajo es acompañarlos a ellos, que ellos acompañan a los niños en todo, en lo emocional, en todo lo cotidiano. Si bien nosotras diseñamos la estrategia de intervención y lo compartimos con ellos, el trabajo es en conjunto, siguiendo todos una línea de trabajo teniendo en cuenta la particularidad de cada chico. Hacemos reuniones de equipos, socializamos la información de cada una de las situaciones y los operadores también traen situaciones y le damos herramientas para que ellos puedan abordarlas.

Asesoramiento legal tenemos desde a SENAF si lo solicitamos, no tenemos a nadie abocado acá, y apoyo psicológico no tenemos, es cierto que no hay y hace mucho que esta pedido más los operadores, a pesar de los acompañamos, somos todos de la misma institución y debería ser alguien de afuera.

La segunda dimensión a analizar fue si la práctica profesional y su intervención tiene por objetivo la asignación de recursos materiales, la promoción y protección de derechos, ambas, ninguna u otra conceptualización, luego de realizar la recolección de datos pudo visualizarse que el objetivo es claramente, una mirada desde el enfoque de sujetos de derechos, se basa en poder promover y proteger derechos, fortalecer y acompañar a las familias para transformar sus realidades y devolver derechos que han sido vulnerados. Si bien la asignación de recursos materiales no se descarta, en ocasiones es utilizada como herramienta de primera instancia para poder tener acceso luego a la dinámica familiar y poder intervenir en ella.

Queda claro al realizar las entrevistas que bajo ningún aspecto la práctica está basada en la asignación de recursos, sino que busca la transformación de las realidades priorizando siempre el cumplimiento de los derechos.

Se observa también que las duplas señalan que sus intervenciones se realizan bajo un marco normativo de carácter internacional, nacional y provincial, en relación a la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, siendo ello el paraguas de su práctica. Se transcriben segmentos de las entrevistas realizadas donde puede darse cuenta de dicho análisis:

Entrevista n° 1: "El objetivo de la práctica, es que se evalúa si el niño está en situación de vulnerabilidad, lograr modificar la situación, a veces se logra y a veces no. A veces se judicializa o se toman medidas de intervención de hogares que son los Caina para proteger a ese niño, niña o adolescente.

Trabajamos con leyes que nos amparan la ley Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, la Ley Nacional 26061 y la Ley Provincial 4109 de Protección, para poder intervenir, trabajamos con la familia, el eje nuestro es ese el Fortalecimiento familiar, ver de qué manera lo vincular lo podemos trabajar en función a ese niño, si prospera se continua trabajando con la familia, se plantean estrategias de intervención y demás, con tiempos determinados de evaluación. Si la situación no se modifica tomamos una medida excepcional que es de albergue en Caina que también se trabaja en función a estos tiempos. A veces no se logra y se pide la medida de adopción.

Nuestro trabajo no es en base a lo asistencial, nuestro eje es fortalecimiento familiar, lo asistencial se trabaja como una manera de estrategia de intervención, a veces tenemos ayuda económica o módulos de alimentos pero lo importante acá es lo vincular, desde lo técnico es acompañar”.

Entrevista n° 3: “Con estos cambios se quiere sacar la ayuda económica, para que se delimite bien nuestra intervención, porque a veces se confunde la ayuda económica primero y después esta lazos sociales, sabemos que la familia está en constante cambio, con crisis, y esto hace que los vínculos no sean positivos, y nosotras apuntamos a eso a reconstruir vínculos, generar diálogos intrafamiliares, más que nada en pos de resarcir los derechos vulnerados.”

Entrevista n° 4: “El objetivo de la práctica es fortalecer a la familia, generalmente vienen las familias presentan el problema pero no se hacen cargo y entonces hay q trabajar con eso, que ellos puedan visibilizar y se puedan empoderar para fortalecer los roles maternos paternos y de los niños.

Asesoría legal tenemos para consultar y nos respaldan, en cuanto a lo psicológico no y lo hemos planteado porque es una frustración constante,

hablamos de familias que viene repitiendo la historia, algunas avanzan y otras no y eso genera mucha frustración”.

Entrevista n° 5: “Siempre hacemos escuchas en la intervención, aunque la Jueza no lo pida. Depende de la situación de la familia, es la manera de intervenir, como se trabaja con personas vamos viendo, hay una letra que es el programa que marca las misiones y funciones. De todas maneras se está reescribiendo en algunos aspectos”.

Entrevista n° 6: “Principalmente trabajamos el fortalecimiento familiar, fortalecer a los padres para que puedan organizarse con los nenes y evitar la vulneración derechos, cuando hay situaciones que ameritan la ayuda económica se hace pero esto es menor, se trata de trabajar y fortalecer a la familia y empoderar a los padres para que pueden solventar económicamente a sus hijos.

Luego que admisión pasa la situación, se mira el legajo, empezamos a entrevistar a la familia, vemos el contexto en el que se encuentra y vinculamos con otras instituciones”.

Entrevista n°7: “Tiene que ver con la reconstrucción de lazos sociales, el tema es que cuando existe una vulneración de derechos del niño, se puede excluir o no al niño del hogar familiar. Se puede llegar al acuerdo con la familia de realizar un tratamiento y no excluir al niño, en el caso que la madre o el padre ejercen violencia y no quieren hacer tratamiento se realiza la exclusión. Se intenta agotar las instancias antes de institucionalizar. Se trabaja con las leyes 4109 y 26.061. Tenemos planillas de planificación y supervisión. Nuestra intervención en el caso que se necesario se trata la asignación de recursos en emergencias, pero no todas las familias, pero la práctica no se basa específicamente en eso”.

Entrevista n°8: “El objetivo de la práctica es restituir los derechos vulnerados de los niños que están acá y de sus familias en conjunto con el programa de fortalecimientos familiar y otras instituciones, aunque a veces cuesta el trabajo interinstitucional. Los niños ingresan por medidas excepcionales, en última instancia, primero se intenta algún referente de la familia extensa. A veces los niños egresan porque se soluciona su situación, aproximadamente 8 niños han egresado en el año. Las medidas excepcionales por lo general son de 90 días, si no se resuelve se renueva la medida. Si bien la institución no es la familia, en algunos casos es necesario y ayuda a que se resuelva la situación. Hay operadores las 24 hs hay distintos turnos y trabajan de 3 o 4, nuestro trabajo es acompañarlos a ellos, que ellos acompañan a los niños en todo, en lo emocional, en todo lo cotidiano. Si bien nosotras diseñamos la estrategia de intervención y lo compartimos con ellos, el trabajo es en conjunto, siguiendo todos una línea de trabajo teniendo en cuenta la particularidad de cada chico. Hacemos reuniones de equipos, socializamos la información de cada una de las situaciones y los operadores también traen situaciones y le damos herramientas para que ellos puedan abordarlas”.

A partir de lo narrado por las duplas técnicas, su práctica profesional está relacionada en mayor medida con la posibilidad de que las familias puedan ser protagonistas de la transformación de su realidad, mientras que la asignación de recursos solo es una estrategia que se utiliza para poder generar un primer acercamiento a la familia, pero no resulta ser el objetivo principal. A continuación se expone el gráfico con los datos obtenidos:



Gráfico Nro. 5: Características de la intervención.

Fuente: [Elaboración propia](#)

Por último en relación a la tercera dimensión si poseían asesoramiento legal y un espacio de contención y acompañamiento profesional, teniendo en cuenta el compromiso que demanda la práctica, pudo visualizarse que no cuentan con un espacio de contención y acompañamiento psicológico, siendo éste muy necesario para las duplas técnicas que tienen contacto diario con situaciones muy diversas y complejas. En el transcurrir de las entrevistas se pudo observar que éste sería un aspecto fundamental a incorporar para acompañar la práctica profesional. Se transcriben segmentos de entrevistas donde queda presentada la demanda por parte de los profesionales:

Entrevista n° 2: “Contamos con asesoría legal, tenemos una abogada que está en una oficina, pero apoyo psicológico no, cada uno en forma particular tiene que buscarse. Es complicado no tener apoyo psicológico”.

Entrevista n° 3: “Nosotras apuntamos a eso a reconstruir vínculos, generar diálogos intrafamiliares, más que nada en pos de resarcir los derechos vulnerados.

No contamos con apoyo psicológico, como compañeros tenemos un espacio, pero se fue perdiendo. Si con asesoramiento legal para las familias, y nos orientan en la práctica”.

Entrevista n° 4: “Asesoría legal tenemos para consultar y nos respaldan, en cuanto a lo psicológico no y lo hemos planteado porque es una frustración constante, hablamos de familias que viene repitiendo la historia, algunas avanzan y otras no y eso genera mucha frustración”.

Entrevista n° 5: “Asesoramiento legal si pero apoyo psicológico no, estaría buenísimo, lo venimos pidiendo, trabajamos con muchas situaciones muy complejas, a veces no sabes para que lado seguir. Todas las problemáticas que ves en la sociedad las trabajamos acá, tener un espacio psicológico sería fantástico”.

Entrevista n° 6: “Tenemos asesoría legal pero no apoyo psicológico, para mí es muy necesario uno se va con una mochila, es muy necesario pero lamentablemente hoy no se tiene”.

Entrevista n°7: “Asesoramiento legal si tenemos pero apoyo psicológico no, lo venimos hablando en grupo que es necesario por la cantidad de situaciones complejas que van afectando”.

Entrevista n°8: “Asesoramiento legal tenemos desde a SENAF si lo solicitamos, no tenemos a nadie abogado acá, y apoyo psicológico no tenemos, es cierto que no hay y hace mucho que esta pedido más los

operadores, a pesar de los acompañamos, somos todos de la misma institución y debería ser alguien de afuera”.

En el gráfico expuesto a continuación, puede verse que las duplas técnicas han referido contar con asesoría legal, en caso de ser necesario, pero carecen de asistencia psicológica, y mencionan que lo creen sumamente necesario, por el desgaste que la profesión produce con las intervenciones de la labor diaria:

Gráfico Nro. 6: Asistencia



psicológica. legal y

Fuente: Elaboración propia

Por último se abordó el **tercer eje temático de entrevista** que guió la investigación siendo el mismo: Derechos vulnerados que pueden reconocerse a partir de la intervención en las familias que presentan conflictos en las dinámicas vinculares. Las dimensiones a explorar y analizar fueron las siguientes: en primer

lugar las características que presentan las familias con las cuáles se interviene, en segundo derechos vulnerados que se observan a partir de la intervención, y en tercer lugar la intervención como acto de producción y reconstrucción de lazos sociales, a partir del reconocimiento, promoción y protección de derechos. Realizada la correspondiente recolección de datos puede observarse que si bien las familias presentan características similares, cada intervención es particular teniendo en cuenta la singularidad de cada una de ellas.

En relación a los derechos vulnerados que pueden observar las duplas al intervenir puede visualizarse que son tan variados y complejos como la realidad social en la cual las familias se encuentran inmersos. Finalmente en relación a la tercera dimensión claramente la intervención se basa en la producción y reconstrucción de lazos sociales, reconociendo, promoviendo y protegiendo el cumplimiento de los derechos.

Haciendo una lectura profunda de las entrevistas se puede exponer que los derechos vulnerados que pueden visibilizar a partir de sus intervenciones ordenados de acuerdo a las cantidades respondes al siguiente orden: 1) Violencia familiar, 2) Abuso sexual, 3) Consumo de sustancias, 4) Carencia de adultos responsables y referentes, 5) Carencia de hábitos de higiene, 6) Problemas de salud, 7) Carencia habitacional, y 8) Deserción escolar.

En los presentes fragmentos de las entrevistas pueden visualizarse los resultados obtenidos:

Entrevista n° 1: “Nosotros trabajamos con una diversidad de problemáticas, desde violencia familiar, abuso sexual, deserción escolar, es amplia, abarca todas las cuestiones sociales, algunas más complejas con mayor tiempo de intervención. Trabajamos cuestiones de alimentación, cuidados diarios, de salud”.

Entrevista n°2: “Por lo general se observa ausencia de adultos, falta de higiene, niños en casas solos, situaciones de abuso, adolescentes en

conflictos con el consumo, ausencia de referentes adultos, los padres no están por lo general, la figura materna o paterna no está y si esta no se quieren hacer cargo y estamos nosotras buscando referentes adultos que puedan acompañarlos.

Se logra modificar ciertos aspectos mínimos, está en cada dupla ver los aspectos positivos, somos referentes de situaciones en donde las familias nos hacen participes y protagonistas, entonces es un lugar complicado para ir corriéndonos, y está en nosotros en la dupla ver los cambios”.

Entrevista n° 3: “Vemos muchos derechos vulnerados, no tener un plato de comida, niños en conflicto con la ley, adolescentes, niños violentados, padres que consumen sustancias, abuso sexual intrafamiliar, hoy en día uno de los derechos que más encontramos, violencia familiar.

Es muy difícil trabajar con familias, implementas una estrategia, la familia no se acopla, cuesta hay que ir cambio el plan de estrategias, se va viendo lo que la familia expresa, entendiendo sus tiempos, este último tiempo cuestan los ceses, hay niños, padres y abuelos en situación de consumo, y por ahí no hay instituciones de salud abocadas para ese tipo de cuestiones, hay algunas pensadas para otros tipos de dispositivos que trabajan con la voluntad. Hay objetivos en la planificación, y son a largo plazo, y las modificaciones son muy lentas. Planificas y sobre la marcha vas viendo sobre las situaciones, los objetivos se van cumpliendo pero pueden aparecer nuevas situaciones”.

Entrevista n° 4: “Derechos vulnerados qué más podemos ver es lo habitacional, después falta de educación es variado, generalmente se visualiza lo habitacional de ciertos sectores más vulnerados. Creo que lo institucional está en proceso de construcción, que va bien para poder responder a las demandas, se responde en lo inmediato, la urgencia es constante y se intenta siempre dar respuesta. Se está pensando en una mesa de trabajo con otras instituciones para un mejor abordaje”.

Entrevista n° 5: “La satisfacción es dar el cese a las familias, a veces con encontramos con una madre joven con roles invertidos, nos cuesta acomodar hasta con medidas de por medio. A veces se llega a la adopción, por una madre que consumía, con retraso madurativo y una abuela que no podía hacerse cargo, y gracias al programa la nena tiene una vida normal, esas son satisfacciones, a pesar que lleva muchos meses de laburo”.

Entrevista n° 6: “Fortalecimiento de la familia, violencia infantil, negligencia de los padres o cuidador, falta de atención, abuso, niños con dificultades en las conductas por situaciones familiares. Se puede reconstruir lazos sociales, es complejo pero se puede”.

Entrevista n° 7: “Falta de acompañamiento psicológico, violencia física, verbal, abuso, amenazas, falta de repuesta de otras instituciones, siempre recae todo sobre el fortalecimiento familiar.

Yo creo que los objetivos a veces se alcanzan y a veces no, a veces no se logra trabajar con otras instituciones. Hay situaciones que son solo una crisis y otras no”.

Entrevista n° 8: “Nosotras lo que más observamos son abusos sexuales intrafamiliar, ese último tiempo nos llama la atención que la mayor cantidad de los niños ha ingresado por abusos, también hay negligencia, violencia familiar terrible la cantidad y se repite de generación en generación y situaciones de consumo en los padres siendo los niños víctima de la situación. Nos preocupa que hay situaciones de otras localidad, y sacar a los niños de su lugar de origen donde no conocen a nadie, no tiene referentes es muy difícil intervenir. No hay muchos lugares y por eso se los trae acá, haciendo las intervenciones más complicadas además que los Juzgados tampoco son de acá”.

Para una mejor ilustración de los datos obtenidos, se confeccionó el siguiente cuadro dividido por ejes y dimensiones, en el cual se presenta un resumen de lo investigado y analizado:

Cuadro n° 3: Resumen de ejes temáticos y dimensiones analizadas.

EJ ETEMATICO	DIMENSIONES		
	1) FORMAS DE ORGANIZACION	2) CARACTERISTICAS DE LAS MODALIDADES	3) CANTIDAD DE INTERVENCIONES
MODALIDADES DE INTERVENCION	Se trabaja siempre en duplas o tríadas, nunca se trabaja de manera solitaria. Se realiza supervisión de las prácticas. Se puede intervenir por oficios judiciales/institucionales o por área de admisión (pueden provenir de derivaciones o ser espontáneas).	La mayoría de las intervenciones se producen dentro de la modalidad fortalecimiento a la familia de origen, no obstante se articula con CAINAS. La modalidad de familias solidarias, está en construcción.	Las duplas refieren poseer un promedio de diez a veinte familias cada una, reconocen que SENAF carece de recursos humanos y que la cantidad de solicitudes sobrepasa a la cantidad de personal que interviene. Mientras se encuentran atendiendo esa cantidad las que están en espera superan las quinientas.
ASPECTOS DE LA PRACTICA PROFESIONAL	1) CARACTERISTICAS DE LA PRACTICA	2) OBJETIVOS DE LA PRACTICA	3) ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA PRACTICA
	Posee un alto compromiso subjetivo. La práctica es supervisada. Se realizan entrevistas en sede y domiciliarias, se realizan reuniones de equipo. El área de admisión resulta un filtro para atender o derivar situaciones. Se trabaja con situaciones sociales variadas y complejas. Se trabaja bajo un marco normativo internacional, nacional y provincial. Se utilizan planillas de planificación y supervisión. Se realizan informes sociambientales y en ocasiones entregas de recursos financieros.	El objetivo está basado en el fortalecimiento y acompañamiento a las familias, en relación a la promoción y protección de los derechos. Visibilizar las problemáticas y empoderar a las familias. Reconstruir lazos sociales y vinculares. La asignación de recursos es solo una estrategia que se utiliza en ocasiones para un primer acercamiento al grupo familiar, no es el objetivo de la práctica. Contener y acompañar a las familias para que puedan realizar procesos de transformación de sus realidades.	Las duplas refieren contar con asesoramiento legal en caso de solicitarlo, pero carecen de acompañamiento psicológico y espacios de contención. Crean que su labor diaria con problemáticas complejas, influyen en su integridad psico-física, por lo que en sus relatos puede observarse que se repite el pedido de este tipo de acompañamiento.
DERECHOS VULNERADOS	1) CARACTERISTICAS DE LAS FAMILIAS	2) DERECHOS VULNERADOS QUE SE OBSERVAN	3) INTERVENCION COMO ACTO DE RECONSTRUCCION
	Las familias presentan características similares, pero cada en cada caso se interviene de manera individual. Son familias que poseen varias problemáticas complejas, algunas pueden reconocerlas y otras no. Algunas poseen mayor apertura para realizar las intervenciones, mientras que otras presentan resistencia.	Si bien cada grupo familiar posee sus características propias, los derechos vulnerados que pueden mencionar las duplas son las siguientes: violencia familiar, abuso sexual, consumo de sustancias, carencia de adultos responsables, carencia de hábitos de higiene, deserción escolar, carencia habitacional, entre otros.	Las duplas refieren que las intervenciones que realizan en las situaciones, se basan en la producción y reconstrucción de lazos sociales, reconociendo, promoviendo y protegiendo el cumplimiento de los derechos.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Habiendo realizado el presente trabajo de investigación, en el que se planteó como objeto de indagación, analizar las características que presenta la

intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma, fue de significativa importancia organizarlo en dos ejes fundamentales, uno en relación a las políticas sociales, trabajo social e intervención y otro a la conceptualización de los entramados familiares, forma que guió la producción del marco teórico en el capítulo II.

Resultó muy interesante observar en primer lugar que quienes ejercen la profesión en su mayoría son mujeres, dato que se relaciona con el estereotipo del género femenino vinculado al ámbito de la familia, quien cuida y protege de sus integrantes. Por otro lado, es muy importante resaltar que no es una profesión que se desempeñe de manera individual o solitaria, sino que las intervenciones son llevadas a cabo en de duplas o triadas técnicas. También pudo verse que la mayoría de estas duplas se desempeñan dentro de la modalidad de fortalecimiento a la familia de origen, aclarando que si bien sería muy beneficioso contra con familias solidarias, esa modalidad aún se está organizando en la ciudad de Viedma. Cabe destacar que la SENAF al no depender directamente del Área de desarrollo social, es una secretaría que se encuentra organizándose y en proceso de construcción, situación que exponen las entrevistadas y en virtud de ello comentan que se encuentra sobrepasada de situaciones para intervenir, y carente de recursos humanos y económicos.

En relación a las características de la práctica profesional y retomando las preguntas que guiaron la presente investigación, las cuales se interrogaban acerca de qué características presentaba la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar, en la ciudad de Viedma actualmente y si la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar, se relacionaba con la práctica asistencial por medio de la asignación de recursos, con la creación de procesos de autonomía orientados a la transformación de las tramas familiares o si combina ambos aspectos pueden presentarse las siguientes respuestas obtenidas a partir del análisis realizado:

- La intervención de los/as trabajadores/as sociales presupone un alto compromiso subjetivo, porque tiene por objetivo contener, acompañar, fortalecer a las familias que presentan diversas problemáticas. Esa intervención se basa en la escucha, en la toma de decisiones, en la planificación de estrategias, en la búsqueda de dispositivos que permitan que esas familias puedan ser las protagonistas de sus propias transformaciones, tarea nada fácil, que implica ser partícipe de esa situación, que en ocasiones se obtienen buenos resultados y en otras no generando frustraciones.
- La intervención intenta reconstruir lazos sociales y vinculares, entre los integrantes del grupo familiar, lo que conlleva trabajar con cada uno de ellos, poder escuchar sus necesidades, sus deseos, sus apuestas y sus resistencias, y es partir de allí que se intenta llevar a cabo las transformaciones, labor que se realiza con cada familia.
- Se observa que resulta ser una profesión que demanda en gran medida el compromiso con el “Otro”, y que las intervenciones poseen una planificación, una búsqueda de alternativas y tomas de decisiones, es sumamente necesario que quienes se desempeñan cuenten con un espacio de reflexión, de acompañamiento terapéutico y de contención.
- Es importante tener en cuenta que también pudo saberse que la intervención que realizan las trabajadoras sociales y técnicas, como las estrategias que utilizan para abordar las problemáticas familiares son revisadas constantemente porque los cambios que presentan los entramados familiares, son cada vez más complejos y profundos.
- La intervención se vincula también con la promoción y protección de los derechos, intentando visibilizar las problemáticas y empoderando a las familias, aclarando que la asignación de recursos es solo una estrategia que se utiliza en ocasiones para un primer acercamiento al grupo familiar, no siendo ello un objetivo de la práctica.

En relación al programa a partir de la recolección de datos se puede saber que el mismo está en proceso de cambio, se están interrogando acerca de la necesidad de pensar en nuevas miradas, en modificaciones futuras como

consecuencias de las grandes transformaciones que se han generado en las distintas esferas de la realidad social.

Por último retomando el objetivo general planteado para el trabajo de investigación el cual proponía analizar las características que presenta la intervención del trabajador social en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Viedma para contribuir y enriquecer el conocimiento de la práctica profesional, y habiéndose realizado las entrevistas correspondientes pueden plantearse los siguientes aspectos:

- La intervención de las trabajadoras sociales y técnicas en relación a las modalidades que propone el Programa de Fortalecimiento Familiar, combina aspectos ligados a la práctica asistencial por medio de la asignación de recursos, con la creación de procesos de autonomía orientados a la transformación de las tramas familiares.
- Proponen que la intervención no es acotada, ligada solo a la materialidad de asignación de recursos, sino que se basa en pensar en reconocer y difundir los derechos humanos, los derechos sociales, ese es el objetivo de la práctica, intenta poder crear espacios de reflexión, de análisis sobre la realidad de las problemáticas familiares, poder habilitar procesos de reconocimiento, lograr que sean las propias familias quienes lleven adelante los cambios, que puedan ellas ser las protagonistas de sus procesos.
- Las trabajadoras sociales y técnicas refieren que a partir de sus intervenciones intentan poder crear espacios para el intercambio de experiencias, para compartir estrategias y dispositivos que hayan tenido buenos resultados y se pudiera lograr que las familias fortalecieran su identidad como tal y hayan consolidado su integración.

Por todo lo expuesto puede decirse entonces que habiéndose realizado el presente trabajo de investigación pudo observarse a partir de los datos obtenidos en la realidad social, que las intervenciones no están basadas en la asignación de

recursos, sino que buscan la transformación de las realidades priorizando siempre el cumplimiento de los derechos.

Antes de finalizar un aspecto sumamente importante es que teniendo en cuenta que en el contexto actual se presentan cambios sociales, económicos, históricos y culturales realmente significativos, se comenzó a trabajar en una actualización tanto de la práctica profesional, como del Programa de Fortalecimiento Familiar, ya que el mismo fue aprobado mediante decreto n°325 en el año 2003, y atento a que han pasado dieciséis años, resulta importante poder realizar un análisis del mismo, sabiendo que las problemáticas familiares se han complejizado y repensar la práctica resultaría beneficioso para ampliar conocimientos a la hora de intervenir en la realidad.

Para concluir, la realización del presente trabajo de investigación me permitió pensar en la intervención del trabajador social como una herramienta clave para afrontar los problemas, orientar y acompañar a las familias y que puedan las mismas alcanzar dinámicas vinculares saludables. Resultando de vital importancia pensar que, para intervenir con ellas debemos incluirnos en los debates teóricos actuales, para que las prácticas profesionales puedan ser redefinidas a la luz de las nuevas formas de las conceptualizaciones que giran en torno a la familia.

Por otra parte, me posibilitó reflexionar en la posibilidad de descubrir y formular nuevos aportes conceptuales para la práctica de la intervención en las problemáticas sociales, específicamente las que se relacionan con el abordaje familiar, siendo la palabra de los propios actores el aspecto significativo que nutre tal posibilidad, en el contexto de la ciudad de Viedma en la actualidad.

Finalmente, cabe destacar que haber realizado este trabajo de investigación, me permitió por un lado ampliar mi conocimiento, en virtud que pude acceder a las conceptualizaciones, a los ideales y a los procesos que poseen y realizan los/as trabajadores/as sociales en relación a los dos ejes fundamentales que guiaron este trabajo, y por otro pude reflexionar acerca de lo importante y necesario que es, que puedan crearse espacios de comprensión, debates y

reflexión sobre las características que presentan los entramados familiares en la realidad social actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Barg Liliana. (2000) “La intervención con familia”. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Barg Liliana. (2003) Los vínculos familiares. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Barg, Liliana. (2009) Las tramas familiares en el campo de lo social. Espacio. Buenos Aires 2009.
- Barg, Liliana. (2011) Familia, un campo de relaciones. Revista Debate Público.
- Bourdieu, Pierre; Jean-Claude Passeron (2001) La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Popular. Madrid.
- Bourdieu, Pierre; (2011) Las estrategias de reproducción social. Siglo XXI Buenos Aires.
- Carballeda, Alfredo J.M.(2001) La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica.
- Carballeda, Alfredo J.M.(2004) La Política Social como estrategia”- Artículo publicado en www.margen.org n°34
- Carballeda, Alfredo J.M.(2005) “Políticas de reinserción y la integración de la sociedad. Una mirada desde las políticas sociales” - Artículo publicado en www.margen.org n°39
- Carballeda Alfredo J. M (2008) La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. <http://web.margen.org>.
- Carballeda Alfredo J. M (2009) Cuestión social, Cuestión Nacional. <http://web.margen.org>.
- Carballeda Alfredo J. M (2010) La intervención en lo social como dispositivo: Una mirada desde los escenarios actuales. Localización: Revista trabajo social, ISSN 0188-1396, Nº. 1, 2010, págs. 46-59

- Carballada, Alfredo J. M (2013) La Intervención Social en los escenarios actuales: una mirada al Contexto y el Lazo Social
- Castel, Robert., & Piatigorsky, J. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado (1a ed.). Buenos Aires. Paidós.
- Cicerchia, Ricardo. Alianzas, redes y estrategias. el encanto y la crisis de las formas familiares Nómadas (Col), núm. 11, octubre, 1999, pp. 46-53 Universidad Central Bogotá, Colombia.
- De Robertis, Cristina. (2006). Cristina Metodología de la intervención en trabajo social. Lumne-Humanitas. Buenos Aires
- De Robertis, Cristina y PASCAL, Henri. (2007). La intervención colectiva en trabajo social, la acción con grupos y comunidades. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.
- Di Nella Dino, Rulli Mariana, Vercellino Soledad, "Familias monoparentales y diversidad familiar en río negro. un programa de investigación y transferencia para la construcción de una agenda local" Universidad Nacional de Río Negro – Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad.
- Giddens, Anthony. (1995) Modernidad e identidad del yo. Editorial Península. Barcelona
- Giddens, A (1995). Introducción, Elementos de la teoría de la estructuración, Estructura, sistema, reproducción social, Teoría de la estructuración, investigación empírica y crítica social. La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Buenos. Aires. Amorrortu.
- Grassi Estela. La familia: un objeto polémico. cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social. En: María Rosa Neufeld, Mabel Grimberg, Sofía Tiscornia y Santiago Wallace (comps.): Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 95-119.
- Gomiz Gomiz José, Vilca Hugo.(2014) Proyecto de Investigación "Modernidad y Políticas Sociales: el caso Río Negro.

- Jelin Elizabeth.(1998). Pan y afectos. La transformación de las familias. Buenos Aires. Fondo de cultura económica de Argentina.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell,(1976) Guillermo, Estado y Políticas Públicas en América Latina.Disponible en www.oscaroszlak.org.ar
- Rozas Pagaza Margarita, (2001) La intervención profesional en relación a la cuestión social: El caso del Trabajo Social. Ed. Espacio.
- Rozas Pagaza Margarita (2006) Algunas reflexiones sobre la construcción de un proyecto ético político en Trabajo Social en La formación y la intervención profesional. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Ritzer, George. (1996) *Teoría sociológica contemporánea*. Mc.Grau-Hill. Madrid.
- Rulli, Mariana (2017) Familias Monoparentales en Río Negro: Dinero y Tiempo para Cuidar. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derecho, Inclusión y Sociedad de la Universidad Nacional de Río Negro (CIEDIS-UNRN).
- Sautu, Ruth. (2000): Los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación, en Academia Nacional de Educación, Revista N° 42, Buenos Aires.

Fuentes normativas:

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
- Constitución Nacional Argentina.
- Constitución Provincial de Río Negro.
- Decreto 325/2003.Programa Provincial de Fortalecimiento Familiar.

